

DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN

Yo: **MARÍA ISABEL SALAZAR FRANCO**, con CC. 100399361-3, autora del trabajo de graduación intitulado: **"ANÁLISIS DE LA PADRECTOMÍA Y SU RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA PATERNIDAD"**. Estudio realizado desde la teoría cognitiva en **6 padres de la ciudad de Quito en el período agosto-diciembre de 2015**, previa a la obtención del título profesional de **PSICÓLOGA CLÍNICA**, en la Facultad de Psicología.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE, el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, marzo 2017

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'María Isabel Salazar Franco'.

MARÍA ISABEL SALAZAR FRANCO
CC. 100399361-3

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE

PSICÓLOGA CLÍNICA

“ANÁLISIS DE LA PADRECTOMÍA Y SU RELACIÓN CON LA

CONSTRUCCIÓN DE LA PATERNIDAD

**ESTUDIO REALIZADO DESDE LA TEORÍA COGNITIVA EN 6 PADRES DE LA CIUDAD
DE QUITO EN EL PERÍODO AGOSTO - DICIEMBRE DE 2015”**

MARÍA ISABEL SALAZAR FRANCO

DIRECTORA: MTR. PAULINA BARAHONA

QUITO, 2017

AGRADECIMIENTO

A Dios que siempre me supo guiar por el camino que más amo y jamás me ha soltado de la mano,

A mi gran familia, mis primos, tíos, hermanos, abuelitas y mis padres que me han guiado durante este largo camino,

A mis amigos de toda la vida, mis hermanas MICVSJK que siempre me han apoyado a través de la distancia,

A mis amigos Psicólogos Joshua, Dany, Carito por ser mis grandes amigos en todos estos años de carrera, por sus consejos y apoyo en el desarrollo de esta investigación,

A mi directora de tesis Mtr. Paulina Barahona por su ayuda en todos los momentos de duda y su paciencia incondicional,

A Mateo que es la persona que me complementa y me apoya desde siempre, mi gran amigo, mi gran amor.

DEDICATORIA

A todos los padres que han luchado por mantener vivo el amor de sus hijos, sin importar las adversidades, que sigan en pie de lucha para recuperar lo que en algún momento pudieron disfrutar, su razón de vida, sus hijos.

*A mis padres que me acompañaron en todos estos años por su paciencia y amor,
A mi novio por ser una razón más para seguir cumpliendo mis sueños junto con los suyos.*

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	1
1. CAPÍTULO I.....	3
1.1 PADRECTOMÍA	3
1.1.1 Conceptos de Padrectomía:	3
1.1.2 Consecuencias de la Padrectomía.....	5
1.1.2.1 Síndrome de Alienación Parental (SAP)	6
a) Actores en el Síndrome de Alienación Parental	7
Programador o alienante.....	8
Niño Alienado	11
Padre alienado	13
1.1.2.2 Síndrome del Padre Destruído	14
1.2 Ámbitos de la Padrectomia	15
1.3 Ámbito legal:	16
1.4 Ámbito sociocultural:	21
2. CAPÍTULO II: CONSTRUCCIÓN DE LA PATERNIDAD.....	24
2.1 PADRE.....	24
2.2 LA PATERNIDAD ANTE LA SOCIEDAD.....	27
2.3 ROL PATERNO	31
2.4 TIPOS DE PADRES	37
<input type="checkbox"/> Padres Desligados o Ausentes	38
<input type="checkbox"/> Padres Aprensivos:.....	38
<input type="checkbox"/> Padres Autoritarios.....	39
<input type="checkbox"/> Padres Democráticos.....	40

3. CAPÍTULO III: LA RELACIÓN DE LA PADRECTOMÍA CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA PATERNIDAD.....	43
3.1 ANÁLISIS DE ENTREVISTAS.....	43
3.1.2 METODOLOGÍA.....	43
3.1.3 Población.....	44
3.1.4 Análisis por preguntas.....	45
1. ¿Pensó en algún momento convertirse en padre?.....	46
2. ¿Cuál fue su reacción al enterarse que iba a ser padre?.....	47
3. ¿Cómo fue la experiencia del embarazo y el nacimiento de su hijo o hija?	48
4. ¿Qué es ser padre para usted?.....	49
5. ¿De qué se encarga cuando su hijo o hija esta con usted?.....	50
6. Describa las actividades que hace junto con su hijo o hija	51
7. Según su criterio ¿Qué espera la cultura de un padre?	52
8. Según su opinión, la cultura de los años 80´ s comparado con la actualidad ha cambiado la forma de pensar sobre la paternidad. SI /No ¿Cuáles son las diferencias?.....	53
9. ¿Qué tipo de padre es usted?.....	54
10. ¿Cuál es el modelo de paternidad que tuvo?	55
11. ¿Existió algún acuerdo de visitas en la separación?	56
12. Describa la frecuencia de los encuentros con su hijo o hija después de la separación.....	57
13. Siente que ha perdido parcial o totalmente los derechos de ser padre SI /NO ¿Por qué?	58
14. ¿En qué forma la ley actual del Ecuador ayuda en el cumplimiento de los deberes y derechos de los padres?.....	59
15. ¿Siente que la madre de su hijo o hija le permite ejercer sus derechos como padre libremente?	60
16. Actualmente ¿usted toma decisiones sobre la educación o crianza de su hijo o hija conjuntamente con la madre?.....	61

17. ¿Ha existido cambios en la relación con su hijo o hija?	62
18. ¿Qué planes tiene futuramente respecto a su relación padre e hijo o hija?	63
19. ¿Qué le motivó a Usted a formar parte de esta asociación de padres?	64
20. ¿Qué cambios tuvo su vida a partir de la separación de sus hijos o hijas?	65
3.2 DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	66
Deseo de ser padres:	66
Desarrollo del rol paterno como cuidador	66
La paternidad ante la sociedad:	67
Alejamiento forzado de sus hijos sin justificación	68
Pérdida parcial o total de los derechos de padre:	69
Rompimiento del vínculo físico-afectivo entre padre e hijo:	70
Vivencia de pérdida de su hijo:	71
3.3 CONCLUSIONES.....	73
3.4 RECOMENDACIONES.....	75
Referencias	76
ANEXOS:	82

RESUMEN

La presente investigación describe de manera profunda la Padrectomía que es denominado como el alejamiento forzoso del padre de sus hijos, término que se

relaciona con la construcción de la paternidad y así reconocer como influye en los padres que reclaman el rol paterno en seis padres de la ciudad de Quito quienes forman parte de un grupo llamado “Por amor a nuestros hijos”. Se utilizó la teoría cognitiva desde la cual va a dar una definición sobre esta problemática, sus consecuencias y protagonistas realizando un análisis que pueda llegar a describir la relación entre Padrectomía y construcción de la paternidad. La parte práctica de la disertación consta de una entrevista semiestructurada que se realizó individualmente y tuvo un tiempo de duración de una hora aproximadamente. Los resultados son transcritos y analizados pregunta por pregunta, lo que ayudó a tener una idea clara sobre la problemática y cómo los padres viven esto día a día, respondiendo así al objetivo principal que es el “Describir la relación de la Padrectomía con la construcción de la paternidad” y así se presenta que la solución viable en este problema es que la separación o el divorcio sea sano y los padres tengan una comunicación positiva para no involucrar a su hijos en sus problemas.

INTRODUCCIÓN

El interés por el tema surge a partir de la constatación de estadísticas, que indican que en Ecuador hay alrededor de 20 mil divorcios al año. “En el mejor de los escenarios, esto implica que 20 mil hijos se crían sin uno de sus progenitores que, por lo general, son los padres” (Agn, 2014). Además en el Código Orgánico de la Niñez y la Adolescencia se establece que el cuidado de los hijos debe confiarse a uno de los padres, cuando de por medio haya una separación, pero nunca a los dos. De esta forma, por lo general al padre lo único que le queda es el “derecho a la visita” por el tiempo y condiciones que fije el juez. Además, han existido varias denuncias y conformaciones de fundaciones para la ayuda a padres que están pasando por una situación a la que Zicavio (1999) denomina Padrectomía; definida como el alejamiento forzoso del vínculo con sus hijos, término que se relaciona con la construcción de la paternidad para reconocer como influye en los padres que reclaman el rol paterno y otros que prefieran alejarse voluntariamente. La factibilidad del tema es efectiva ya que en el Ecuador no se ha realizado una investigación sobre este tema debido a que la sociedad no ha tomado en cuenta a los padres que si desean formar parte de la vida de sus hijos a pesar de estar separados de su pareja. Este estudio se realizó con seis padres los cuales están viviendo esta problemática en la ciudad de Quito y es factible debido a que existen varios casos que se podrán usar para esta investigación y que sirvieron para verificar si existe esta problemática.

La presente investigación tiene por objetivo general:

Describir la relación de la Padrectomía con la construcción de la paternidad.

Para cumplir con el objetivo general se han elaborado 3 objetivos específicos, los cuales están en concordancia con los capítulos de la presente disertación.

En el primer capítulo se describe a partir de la teoría cognitiva lo que es la Padrectomía desde la definición de varios autores. Y en este capítulo se menciona las consecuencias y los ámbitos que forman parte de la problemática, además se analiza a los tres protagonistas que son padre alienado, niño alienado y madre alienadora con sus respectivas características dentro de la Padrectomía, el síndrome de alienación parental y síndrome del padre destruido.

En el segundo capítulo se desglosa la etiología de Padre y sus raíces, describiendo su cambio histórico dentro de las funciones que lo da la sociedad y los roles que ya están marcados por la misma. En el mismo capítulo se hace un recorrido histórico de la paternidad y como está se construye en los hombres para formar un rol de cuidador que está contrapuesto al de proveedor que es el que usualmente se manifiesta en la sociedad según los estudios. Finalmente se describen los tipos de padres desde la estructura de que rol y características tienen en cada tipo sin tomar en cuenta la presencia física necesariamente.

En el tercer capítulo se analizan todas las preguntas con sus respectivas respuestas en cada caso, con estos resultados se realiza un análisis general uniendo tanto la teoría con lo manifestado por los participantes para así poder llegar a concluir si la hipótesis inicial estaba en lo correcto. Y así poder conocer como estos padres han vivido la Padrectomía y sus consecuencias.

Luego de la investigación realizada, la principal conclusión fue que la Padrectomía se manifiesta en padres que han formado un vínculo con su hijos y que tienen un rol de cuidador al momento de relacionarse con sus hijos, lo que hace que al momento de ser separados de sus hijos busquen formas de mantener el vínculo y mediante la ley intentar mantener sus derechos de padre para que sus hijos e hijas no olviden quién es su papá.

Esta investigación servirá para conocer una problemática que desde el 2011 se comenzó a sentirse en el Ecuador y que afecta tanto a padres, madres e hijos- hijas de forma relacional y por consiguiente desestructura el sistema emocional de cada participante, la mayoría pasa por depresión, tristeza y tiene dificultades de relacionarse dependiendo de cómo se vaya dando este problema, debido a que ninguno está consciente de estar dentro de la Padrectomía y cada entrevistado actúan de distinta forma para mantener los vínculos con sus hijo e hijas.

1. CAPÍTULO I

En este capítulo se desarrollará la construcción del término Padrectomía, las definiciones que han ido surgiendo en los últimos años, las consecuencias que viven los padres que son alejados de sus hijos después de la separación o divorcio y la forma como este cambio se va evidenciando en la vida de estos padres, en los ámbitos en los que se desempeñan para poder comprender cuales son estos cambios y sus efectos.

1.1 PADRECTOMÍA

En la ciudad de Quito han existido varios casos de padres que pasan por la Padrectomía ya que muy pocos han podido obtener un tiempo proporcionado de visita con sus hijos, el cual es puesto por un juez en el juicio de visitas en el cual según el artículo 122 del Código de la Niñez y la Adolescencia, en este juicio generalmente los padres obtienen horas de visita por uno o dos días a la semana, a pesar de que exista una orden de un juez las madres de los menores, en algunos casos, les niegan a los padres el derecho de visita a sus hijos. Además, que las madres no permiten esta relación y en muchos casos usan el “lavado de cerebro” descrito por Gardner (1992) en donde la madre implanta la idea de un mal padre a su hijo causando el alejamiento total del mismo.

1.1.1 Conceptos de Padrectomía:

El concepto de Padrectomía es reciente, la primera referencia de este concepto corresponde al pediatra Robert E. Fay quien es el primer referente en describir la “Padrectomía” en su artículo *The Disenfranchised Father* escrito en 1989 detallando que un padre puede ser destruido en cuanto se le quita la oportunidad de seguir ejerciendo tal función ya que se le priva de compartir el desarrollo de su hijo y crear un vínculo entre ellos. No es el mismo autor el que pone un nombre a esta descripción solo la asocia con la destrucción del padre, por lo que para el año de 1999 es Zicavo quien acuña término para esta descripción de Fay llamándola Padrectomía que es descrita en su tesis “el rol de la paternidad y la Padrectomía post-divorcio” definiéndola como la ruptura del vínculo relacional entre padre- hijo, la interrupción de la función paterna y la pérdida de espacio positivo con los hijos.

Otro de los autores al que le comienza a interesar el tema de la Padrectomía es Goldhaber (1984) el cual describe que los padres que solo se concentran en sus problemas con su ex pareja y no están dispuestos a tener una nueva relación sana después de la separación o divorcio, ponen en riesgo la adaptación de sus hijos, causando que por esta mala relación post- separación o divorcio la madre puede alejar al padre de sus hijos como forma de dañar a la ex pareja. Mientras que Vélez (1869) en el código civil de Argentina señala que los hijos y el derecho de tenerlos, no puede ser objeto de una lucha entre la pareja o el divorcio, ya que los hijos solo se deben tener en cuenta cuando se trata de la separación personal de los padres siempre que exista un acuerdo previo ya que podría la madre por motivos personales con su pareja alejar de manera definitiva a los hijos del padre con engaños y mentiras, a lo que se le llama Padrectomía.

Para González, Muñoz y Zicavo (2014) en su artículo mencionan que en el momento que la relación psicofísica estable entre un papá, progenitor o no, y sus hijos se separa impidiendo un contacto físico habitual, disponibilidad afectiva recíproca, cooperación en el proceso de custodia y la garantía del pleno desarrollo de las potencialidades de los hijos se puede hablar de Padrectomía.

A través del estudio los mismos autores definen un concepto más claro sobre Padrectomía “...pues, es originada en última instancia por la privación del rol paternal a través de la desestructuración y anulación de la función consolidada por la ausencia de compromiso y responsabilidad, así como por medio de la abolición o eliminación del lugar ocupado antes por el padre.” (Zicavo, El rol de la paternidad y la padrectomía post-divorcio, 1999, pág. 14) Por lo que se podría decir que en ocasiones no se toma en cuenta que son indispensables ambos padres en la formación de los hijos en todo momento, y se priva a los padres de ejercer su rol con sus hijos por un simple conflicto que se debe resolver en pareja.

A partir de la recopilación de varios autores sobre el estudio de la Padrectomía se puede referir a ella como una ruptura del vínculo del padre con sus hijos de forma violenta y en muchos casos definitiva debido a que existe una separación de la pareja en la cual no hay acuerdos claros sobre el futuro de los hijos, por lo que no toma en cuenta en este caso la Madre el bienestar de los hijos y anula al padre con mentiras o engaños. Además para que se pueda hablar de Padrectomía, el padre no debió haber ejercido ningún tipo de violencia contra la madre e hijos ya que eso ya pasaría a ser violencia intrafamiliar. Una de las

características fundamentales de la Padrectomia según Oropeza (2007) es que no existe una relación de pareja sana por lo que los hijos pasan a ser el “trofeo” en la pelea de la pareja y en muchos casos una forma de amenazas de la mujer hacia su ex pareja en la que incluye que si quiere ver a sus hijos vuelva con ella.

1.1.2 Consecuencias de la Padrectomía

Un punto importante que cita Goldhaber (1984) es que el padre experimenta angustia al perder el lugar de padre, es decir su rol, el cual se debería mantener para siempre. Es entonces cuando el alejamiento del padre se convierte en anulación de la relación con sus hijos, obligándolo al cambio en el rol paterno que se vuelve disfuncional y el dolor se torna en angustia y desesperación, provocando sentimientos de culpa como describe Goldhaber (1984). Además, cuando la funcionalidad parental se quiebra y empieza a desaparecer, se puede observar el desarrollo de algunas consecuencias en los ámbitos de salud, trabajo, relaciones personales ya que al estar en la disputa de la custodia o el derecho de visita de su hijo hace que no pueda continuar con su vida.

A partir de la descripción de los autores citados anteriormente mencionan que las consecuencias de la Padrectomía se van evidenciando a partir de la separación del padre de sus hijos, esto dependerá de cómo se haya desarrollado la separación, ya que si fue de una manera en la que la madre utiliza mentiras y engaños para ir desvaneciendo el vínculo del niño hacia el padre hasta desaparecerlo según Gardner (1992) se denomina al Síndrome de Alienación parental ya que existió un “lavado de cerebro”. Por otro lado Zicavo (1999) introduce otra consecuencia de la Padrectomia a la cual la describe como el cese inesperado de los derechos paternales lo que genera una desesperación paternal, disfunción y aún desaparición. Esta situación es descrita también por Fay (1989) como un trágico trío sintomático que constituye una desenfrenada y terrible aflicción psicológica que es tratable y más importante aún prevenible a lo que denomina Síndrome del padre destruido. A continuación se explica cada una de las consecuencias a partir del criterio de algunos autores.

1.1.2.1 Síndrome de Alienación Parental (SAP)

Es Richard Gardner en 1985 quien introduce el término del Síndrome de Alienación Parental, el cual es característico por un desorden que surge desde el contexto legal al existir una disputa de los padres por obtener la custodia y cuidados del niño, además para que este síndrome se manifieste la relación entre los padres no debió haber sido violenta entre ellos, ni con el menor ya que ahí no se hablaría de la existencia del SAP exclusivamente, sino de violencia intrafamiliar, si existen casos donde se puede dar que el padre o la madre haya ejercido violencia de algún tipo y también pase por Padrectomía ya que estos conceptos no se contraponen.

Otros referentes es Águila, De la Cruz y Escudero (2008) los cuales definen al síndrome de alienación parental o SAP como:

Conjunto de acciones, eventos y secuencias tendientes a separar y menoscabar el amor de un hijo hacia uno de los progenitores, y es una combinación de influencias del padre o de la madre “alienador”. Las acciones del propio hijo contribuyen a la campaña de denigración, lo que se convierte en un círculo vicioso (Aguilar, Cruz, & Escudero, 2008, p. 98).

Por otra parte Gardner describe que el SAP se manifiesta a través de un programado “lavado de cerebro” por parte del padre “alienante” que intenta eliminar el vínculo del niño con el padre “alienado”, en esta investigación se llamará “alienante” a la madre y “alienado” al padre. Además existen conductas en las cuales el “alienante” va a utilizar al niño como medio de comunicación, en el sentido de mensajero, para enviar un mensaje al “alienado”. Por lo demás el SAP puede aparecer tanto inmediatamente a la separación o tiempo después. Puede darse en niños y en los adolescentes que han podido disfrutar previamente de una larga y positiva relación después de la separación o divorcio con el padre alienado.

Por último, en cuanto a la pauta de aislamiento entre los padres, que es el prototipo de actuación parental más frecuente entre padres separados o divorciados que tienen hijos mayores, habitualmente los progenitores se comunican entre sí utilizando al hijo como portador de mensajes que suelen conllevar un contenido más o menos hostil hacia al otro, con lo que evitan la necesidad de tener que confrontarse entre ellos. (Vallejo, Sánchez, & Sánchez, 2004, p. 98)

Para Aguilar (2004) el SAP viene a ser un fenómeno que se desencadena por uno de los progenitores que en ese caso sería la madre con respecto al padre de su hijo o hijos, sin embargo el autor recalca que no necesariamente la pareja debe pasar por un divorcio o separación, sino por un problema de relación entre ellos. Además menciona que este síndrome también puede ser provocado por una persona distinta del custodio del menor (nueva pareja, abuelos, tíos) y también hay casos en los cuales las parejas mantienen sus vínculos pero existe un “alienado” y un “alienante”.

Otro teórico que ha trabajado sobre este tema es Bautista (2006) que ha detectado cuatro modalidades de agresión encubiertas en el SAP las cuales son: el abandono indolente, la sobreprotección, la falsa promesa y la confrontación ilusa, las cuales se manifiestan en el momento de separar el vínculo padre-hijo, la madre usa las ideas de abandono del padre hacia ella como una forma de manipular al niño e incluirlo en el abandono con engaños, existe la sobreprotección en cuanto a evitar que el niño vea al padre por medio de promesas que no se cumplen, estas promesas tienen beneficios para el menor como juguetes, comida, viajes entre otros que son usadas para que el menor no quiera ver a su padre, confrontaciones hacia el menor sobre las ideas de quien mejor, papá o mamá e incluso amenazas en la cual la madre se victimiza. “Usualmente se manifiesta como una agresión insospechada, en la que es posible que el agresor sea consiente o no de ello pero hace daño” (Bautista C. , 2006, p. 67). Por lo que al padre le provoca una separación dura de aceptar y hace que surjan sentimientos negativos ante su paternidad. Además, Breglia (2008) menciona que a partir de las actitudes negativas de la madre para separar al padre del menor no se descarta que el padre ante estos hechos actué al mismo tiempo con “conductas de espejo”, es decir que buscará formas de dañar a la madre, retener la pensión alimenticia al inicio, retrasar la entrega del menor cuando se lo haya podido llevar , realizar vigilancia de la casa de la madre para evitar que alguien se lleve al niño o niña antes de que pueda realizar la visita asignada.

a) Actores en el Síndrome de Alienación Parental

Cuando se habla de un síndrome de cualquier tipo se llega a pensar que este solo afecta a una persona, pero los autores que han trabajado sobre el tema mencionan que en el SAP existen tres actores que son los protagonistas de la problemática y cada uno ejerce un papel distinto

en el SAP ya que sin la participación de uno de ellos no se podría hablar de esto. Por lo que Oropeza (2007) menciona la existencia de tres actores protagonistas en el SAP:

- Programador o alienante
- Niño alienado
- Padre alienado

Programador o alienante

El denominado Programador o alienante se refiere al padre o madre que induce las ideas negativas a sus hijos e hijas sobre el otro progenitor, con la finalidad de alejarlos entre sí para así mantener el control de la situación después de la separación, por lo general esto se da cuando la relación terminó con dificultad por lo que existen sentimientos negativos que motivan a realizar estas acciones. Oropeza menciona que “esta situación se produce más fácilmente en las relaciones entre madre e hijos, de ahí que un padre programador tenga probablemente menos éxito que una madre programadora” (Oropeza, Síndrome de Alienación Parental: Actores Protagonistas, 2007, p. 2)

El uso del término programador lo menciona Gardner (1992) definiéndolo como la existencia de una programación mental consciente y situaciones menos explícitas inconscientes que realiza una persona a otra bajo un “lavado de cerebro”.

Por lo que algunas características descritas por Oropeza (2007) que se han encontrado en progenitores que están induciendo el SAP en sus hijos, son:

- No informan al otro progenitor sobre las actividades que realizan los hijos (deporte, teatro, actividades escolares...).
- Desvalorizan e insultan al otro progenitor delante de los hijos y también en ausencia del mismo.
- Interceptan el correo y los paquetes enviados a los hijos.
- Presentan a su nuevo cónyuge a los hijos como su nueva madre o su nuevo padre.
- Suelen organizar diferentes actividades con los hijos durante el período que el otro progenitor debe ejercer su derecho de visita.
- Impiden el contacto telefónico con los hijos.
- Impiden al otro progenitor ejercer su derecho de visita.
- Hablan de manera descortés del nuevo cónyuge del otro progenitor.

- Impiden al otro progenitor el acceso a los expedientes escolares y médicos de los hijos.
- Cambian (o lo intentan) sus nombres o apellidos para que pierdan el del progenitor alienado.
- Toman decisiones importantes sobre los hijos sin consultar al otro progenitor (religión, elección de la escuela).
- Implican a su entorno (su madre, su nuevo cónyuge, abuelos...) en el lavado de cerebro de los hijos.
- "Se olvidan" de avisar al otro progenitor de citas importantes del niño con dentistas, médicos, psicólogos, etc.
- Ridiculizan los sentimientos de afecto de los niños hacia el otro progenitor.
- Reprochan al otro progenitor los malos comportamientos de los hijos.
- Amenazan con castigos a los hijos si se atreven a llamar, escribir o a contactar con el otro progenitor de la manera que sea.
- Cuentan a los hijos que la ropa que el otro progenitor les ha comprado es fea y les prohíben usarla.
- Pueden irse de vacaciones sin los hijos y dejarles con otra persona, aunque el otro progenitor esté deseoso y dispuesto para ocuparse de ellos.
- Pueden incluso cambiar de domicilio a muchos kilómetros, con el único fin de destruir la relación del padre ausente con sus hijos.
- Presentan falsas denuncias de abuso (físico y/o sexual) en los tribunales para separar a los niños del otro progenitor.
- Aterrorizan a los niños con mentiras sobre el progenitor ausente, insinuando o diciendo abiertamente que pretende dañarles.
- Premian las conductas despectivas y de rechazo hacia el otro padre. (Oropeza, Síndrome de Alienación Parental: Actores Protagonistas, 2007, pp. 2,3)

Existen muchos comportamientos que en los casos de investigación de Oropeza (2007) describen que lo único que persiguen los padres programadores es la destrucción total del vínculo de los hijos con el progenitor con el que no conviven. Identificando características que son muy comunes en madres programadoras que en los padres, sin descartar la

posibilidad de que existan tanto padres y madres programadoras. Otra forma de separar al padre de los hijos según Breglia (2008) es la denuncia que pone la madre sobre el padre por abuso sexual falso hacia el menor, estas denuncia se llaman intrafamiliares y se dan cuando la madre está en proceso de divorcio y se entera del hecho, en el momento que se pone la denuncia del abuso que puede ser cierto o no se acelera el proceso y se aleja al padre definitivamente, logrando así separar al padre sin tomar en cuenta el daño que le hace a su hijo o hija.

Otro de los autores que se interesa por describir las características de los protagonistas del SAP es Warshak (2000) quien por medio de su investigación descubre varios problemas psicológicos en su mayoría que llevan a la existencia de una alineación del padre programador como una forma de identificar y diferenciarlas del padre alienado, las cuales se las describe a continuación.

- **Inseguridad:** ciertos padres dudan de su capacidad para mantener el cariño de sus hijos y consideran al otro como un competidor que les pone en riesgo.
- **Culpabilidad:** ciertos padres divorciados toleran mal la culpabilidad de sus acciones y se focalizan en los fallos del otro padre.
- **Narcisismo:** muchos padres se sienten inferiores, para convencerse de su superioridad menosprecian al otro padre.
- **Venganza:** ciertos padres alienantes se sienten rechazados; un modo de vengarse es privar al otro progenitor de sus hijos.
- **Límites escasos:** el alienante no distingue entre sus deseos y los del niño, no considera su comportamiento como destructivo para el niño.
- **Búsqueda de confirmación:** ciertos padres buscan que la audiencia confirme su discurso.
- **Paranoia:** los paranoicos catalogan al entorno como amenazante para ellos, quien no está conmigo está contra mí. El niño recibe esta presión
- **Transmisión intergeneracional del SAP:** un buen porcentaje de padres que muestran los síntomas del SAP han sufrido la ausencia de alguno de sus padres en su infancia. (Warshak, 2000, p. 4)

Por lo que a partir de las investigaciones de los autores se puede decir que el padre programador puede ser visto como un padre abusa de su poder ya que tiene la tenencia del menor y puede decidir qué hacer con sus hijos e hijas que ejerce abuso emocional y psicológico tanto con sus hijos como con su ex pareja. El cual no respetan las reglas ni las sentencias, con la convicción de que las reglas son para otros y no para ellos, llegando a crear un deseo de control de los hijos llevándolo como una cuestión de vida o muerte, no pueden reconocer la independencia de sus hijos como personas por lo tanto no respetan sus decisiones frente al otro progenitor que no sean las impuestas.

Niño Alienado

Los niños alienados por un padre programador se encuentran totalmente indefensos y desamparados por lo cual difícilmente pueden defenderse ya que por lo regular confían en los adultos cercanos. Oropeza (2007) describe que si no existe una intervención de un especialista que pueda ayudar a comprender la separación es muy probable que el niño crea todo lo que el adulto en este caso su padre o madre le diga. Partiendo de la idea de que el niño experimentará una programación por parte de uno de los padres se puede describir de la severidad del SAP para eso el autor Gardner (1992) describe los siguientes comportamientos y la acumulación de estos síntomas en los niños alienados para poder identificarlos, A continuación se expone lo dicho por el autor:

- El primero es la existencia de una campaña de denigración, en la cual el niño continuamente manifiesta su odio al padre ausente.
- Existen racionalizaciones triviales, frívolas o absurdas para despremiar al padre "alienado". El niño justifica la alienación con recuerdos de pequeños altercados experimentados con el padre rechazado, da pretextos fútiles, poco creíbles o absurdos para justificar su actitud.
- La falta de ambivalencia tanto en el padre alienante como en el niño alienado. En los niños se manifiesta en que no pueden ver nada bueno en el padre alienado, y nada malo en el padre amado.
- Se insiste en que la decisión de rechazar al padre corresponde al niño Gardner (1992) se refiere a este hecho como el "Fenómeno del Pensador Independiente". El propio

niño defenderá que la decisión es propia, logrando supuestamente liberar de la culpa al progenitor alienante y protegerle de las críticas.

- Existe una casi completa ausencia de culpa hacia los sentimientos del padre rechazado. No existe gratitud por sus regalos, favores o apoyos.
- Por último aparece una extensión del odio a la familia del padre rechazado y/o a los amigos del padre rechazado. Como un virus, el SAP puede extenderse y contaminar a todos los miembros de la familia del progenitor odiado.
- Las opiniones son falsas, delirantes y frecuentemente irracionales.
- Muchas de las opiniones de los niños encajan con las del alienador.
- El niño no quiere visitar o pasar nada de tiempo con el progenitor objetivo.
- Repiten como loros lo que les dice el progenitor alienador obsesivo.
- Aparentemente sienten miedo u odio implacable hacia el progenitor alienado.
- Pueden mostrarse como niños saludables y normales hasta que son preguntados por el progenitor alienado que desencadena su odio.
- El odio obsesivo de los hijos se extiende a la familia extensa del progenitor odiado sin sentimiento de culpa ni remordimiento.
- Comparten la campaña con el progenitor alienador y juntos dan los pasos para denigrar al progenitor odiado.
- No se sienten culpables sobre su comportamiento con el progenitor odiado. (Oropeza, 2007, pp. 6-8)

A partir de estos autores se puede verificar que es muy posible que el niño jamás recupere y cree una relación positiva con el padre programador, mucho más cuando existen amenazas y castigos al no cumplir lo que se le pide con respecto al padre alienado. Además se puede decir a partir de la opinión de Oropeza (2007) los propios procesos de pensamiento del niño alienado se hayan interrumpido y se han forzado en patrones perjudiciales. “Como el patrón del abuso físico se acepta extensamente; que el patrón del comportamiento no puede parar hasta que la persona hace una opción consciente...” (Oropeza, Síndrome de Alienación Parental: Actores Protagonistas, 2007, p. 4).

Padre alienado

En muchas de las investigaciones sobre el SAP el padre alienado ha recibido menos atención por lo que es difícilmente comprendido. Es Gardner (1992) el primero que describe algunas características de este padre caracterizándolo como:

- Muy pasivo
- Calmado
- Tranquilo
- Confuso
- Se siente culpable
- Se reconoce como víctima
- Se encuentra muy frustrado por su impotencia ante la manipulación del padre alienado
- Es silencioso

El padre alienado cree que es importante para el niño conocer la realidad para poder superar la programación pero en el momento que él cree que el niño va a llegar solo a una conclusión independiente es completamente ingenuo. Ya que el niño no lo ve como una programación sino como una realidad. Además, el padre alienado debe pasar por varias pruebas psicológicas en las que se demuestre estar capacitado para ejercer su función de padre. En el caso de que tengan un bebé como hijo deben seguir un curso de cuidado del niño, el cual le enseña el cambio correcto de pañales, alimentación entre otras actividades al momento de aprobar el curso puede acceder a las visitas con el bebé, lo cual no pasa con la madre alienadora ya que la ley respalda por completo y no debe probar sus capacidades para ejercer su rol de madre.

A partir de la lectura de varios autores como Oropeza, Gardner, Warshak, Bautista entre otros, se puede identificar que dentro de las lecturas no hay mucha información sobre las características de padre alienado ya que en él no hay consecuencias que sean consideradas irrelevantes por lo que se lo desplaza de la problemática, sin tomar en cuenta que el padre también está perdiendo ese hijo y lo está tomando como una separación similar a la muerte de un hijo, lo que genera que aparezcan síntomas psicológicos y sociales que afectan aspectos de su vida como la falta de relacionarse socialmente, se pierde el interés por sus

actividades cotidianas, en muchos casos pierden el trabajo por faltar ya que están pendientes del proceso legal para poder tener derecho a visitar a su hijo con la esperanza que la madre en este caso permita que se cumpla lo que la ley dictamina.

1.1.2.2 Síndrome del Padre Destruído

Otra de las consecuencias de la Padrectomía que limita o impide al padre el ejercicio de sus derechos y el disfrute del contacto con sus hijos es llamado síndrome del padre destruido, el cual tiene mucha relación con el SAP en la forma de presentarse y en la forma de afectación al padre alienado .

Fay (1989) es el primer autor que acuña el termino padre destruido al que describe como “un trágico trío sintomático que constituye una desenfadada y terrible aflicción psicológica que es tratable y más importante aún prevenible” (Fay, 1989, p. 407) siendo este síndrome una vivencia de pérdida con sus múltiples matices la que provoca en el plano de la subjetividad masculina un conjunto de manifestaciones o síntomas. Este autor menciona que se trata de un conjunto de síntomas provocados por el impedimento de pasar con sus hijos o hijas lo cual conduce a la pena, vivencia de quebranto y menoscabo, angustia, rabia, desazón, miedo, incertidumbre, donde la paternidad se ve devastada aunque se puede reconstruir cuando las condiciones sean propicias.

En el momento de que los derechos paternales cesan genera lógicamente desesperación paternal, disfunción y aún desvanecimiento. Los casos estudiados por Zicavo (1999) señalan que los síntomas de depresión, desesperación, sufrimiento, sentimientos de minusvalía, ansiedad, culpa, ira, evitación, agresividad o rechazo generados en el plano emocional y conductual son provocados por la vivencia de la pérdida de su hijo en el proceso post-divorcio. La intensidad de estas vivencias encuentra su origen en el grado de apego y significación de la relación padre-hijo. Zicavo (1999) define al Síndrome del Padre Destruído como, “devastado” ya que el rol se ve anulado y no destruido. Por lo que a este síndrome también se lo conoce como Síndrome del padre Devastado.

Otros autores que hablan sobre el síndrome del padre destruido son Sánchez-Barraco, F., Sánchez-Barraco & Vallejo (2004) quienes mencionan que en los estudios de parentalidad, se ha establecido que la figura parental masculina puede ser igual de sensible y tener la misma capacidad de respuesta ante las necesidades y demandas de un hijo que la figura materna.

Además señalan que los padres que están cerca de sus bebés, ejercen en ellos una influencia cognitiva positiva y significativa, para lo que mencionan que cuando exista una separación se debe optar por una crianza o custodia compartida, garantizando que ambos padres sigan cumpliendo con sus funciones parentales sin disminuir los vínculos, ya sea por carencia o por exceso evitando así el síndrome del padre destruido.

Heller (1994) otro de los autores describe que los padres son capaces de generar sentimientos positivos al recordar situaciones alegres y cercanas con sus hijos: sentimientos de alegría y felicidad. Siendo además el amor, respeto y confianza elementos transversales en sus relatos mientras se referían a sus hijos, independiente del recuerdo. Dichos sentimientos están ligados a las experiencias de vida de los participantes, a aquellas vivencias incorporadas en los padres, las cuales actúan desde el pasado en sus vivencias presentes, donde la fantasía, la memoria y la imaginación se encuentran implicadas. Por lo que la intensidad de estas vivencias encuentra su origen en el grado de apego y significación de la relación padre-hijo. A partir de los distintos autores se puede decir que el Síndrome del Padre Destruído o Devastado viene a ser la anulación de la función paternal ya que por el impedimento del ejercicio de los derechos paternos provoca en el padre una serie de reacciones psicológicas como: ansiedad, culpa, ira, evitación, agresividad o rechazo a sí mismo por no poder hacer algo para ejercer su función entre otras consecuencias. Además, tiene una relación con las consecuencias y las características de los padres que pasan por el SAP (Síndrome de Alienación Parental) ya que los dos pueden ser evitados si en el momento de la separación existe un acuerdo que beneficie tanto al padre como la madre.

1.2 Ámbitos de la Padrectomía

La Padrectomía se manifiesta en distintos ámbitos de la vida del padre que pasa por esta situación los cuales también influyen en las decisiones y consecuencias que se vayan a generar en el proceso. Unos de los más importantes y por no decir decisivos es el ámbito

legal ya que este va a decidir el futuro de su relación padre- hijo y puede anular o activar la función paternal. Otro de los ámbitos a tratar es el sociocultural ya que desde ese punto de vista se podrá ver los cambios tanto sociales, emocionales, laborales que el padre va a sobrellevar cuando se encuentra inmerso en uno de estos síndromes que son consecuencias de la Padrectomía, su relación con la sociedad y su pensamiento influye en la decisión del padre alienador para anular o evitar la función paterna. A continuación se detalla cada ámbito y su importancia.

1.3 Ámbito legal:

Para comprender la Padrectomía es necesario analizar las leyes de nuestro país, ya que ellas inciden en la formación de la misma. Por lo que a partir de los artículos del Código de la Niñez y Adolescencia se desarrollará las formas de influir en esta problemática, empezando por comprender que es la Tenencia y la Patria Potestad.

El Código de la Niñez y Adolescencia en el artículo 118 señala en cuanto a la Tenencia que:

Quando el Juez estime más conveniente para el desarrollo integral del hijo o hija de familia, confiar su cuidado y crianza a uno de los progenitores, sin alterar el ejercicio conjunto de la patria potestad, encargará su tenencia siguiendo las reglas del artículo 106 (Código de la niñez y adolescencia, 2014, p. 23)

Partiendo de este artículo la tenencia será la que se designa a uno de los progenitores, sin olvidar que esta es parte de la patria potestad, los cuales deben cumplir con algunas condiciones para obtener los derechos del menor sin afectar a la patria potestad, estas condiciones según el artículo 106 son:

1. Se respetará lo que acuerden los progenitores siempre que ello no perjudique los derechos del hijo o la hija;
2. A falta de acuerdo de los progenitores o si lo acordado por ellos es inconveniente para el interés superior del hijo o hija de familia, la patria potestad de los que no han cumplido doce años se confiará a la madre, salvo que se pruebe que con ello se perjudica los derechos del hijo o la hija;
3. Tratándose de los hijos o hijas que han cumplido doce años, la patria potestad se confiará al progenitor que demuestre mayor estabilidad emocional y madurez psicológica y que estén en mejores condiciones de prestar a los hijos e hijas la dedicación que necesitan y un ambiente familiar estable para su desarrollo integral;

4. Si ambos progenitores demuestran iguales condiciones, se preferirá a la madre, siempre que no afecte el interés superior del hijo o la hija;
5. En ningún caso se encomendará esta potestad al padre o madre que se encuentre en alguna de las causales de privación contempladas en el artículo 113; y,
6. En caso de falta o de inhabilidad de ambos progenitores para el ejercicio de la patria potestad, el Juez nombrará un tutor de acuerdo a las reglas generales.

La opinión de los hijos e hijas menores de doce años, será valorada por el Juez, considerando el grado de desarrollo de quien lo emita. La de los adolescentes será obligatoria para el Juez, a menos que sea manifiestamente perjudicial para su desarrollo integral (Código de la niñez y adolescencia, 2014, p. 21).

A pesar de que la ley pone seis puntos específicos para otorgar la tenencia a uno de los padres esto no se cumplen a cabalidad ya que en la mayoría de los casos no se hace una evaluación psicológica a los progenitores a menos de que exista un antecedente de agresión o violencia por parte de alguno de ellos, por lo que la tenencia es otorgada en la mayoría de estos casos a la madre y no se hace un seguimiento para saber si esta decisión no perjudica a los derechos del menor, que uno de ellos es el poder estar con sus padre y madre a pesar de la separación, por medio de las visitas que otorgan los jueces.

En este mismo Código se define a la patria potestad de la siguiente manera:

La patria potestad no solamente es el conjunto de derechos sino también de obligaciones de los padres relativos a sus hijos e hijas no emancipados, referentes al cuidado, educación, desarrollo integral, defensa de derechos y garantías de los hijos de conformidad con la Constitución y la ley. (Código de la niñez y adolescencia, 2014, p. 37)

A partir de los artículos anteriores se puede describir que la tenencia es un atributo de la patria potestad y es otorgada por la ley como la confianza de cuidado, educación, crianza y decisiones sobre el menor en caso de una separación y ésta si se la puede perder por varias causas como violencia, abuso, o abandono. La patria potestad es el conjunto de derechos y obligaciones de los padres hacia sus hijos desde el nacimiento y es algo que no se puede perder o quitar ya que el ser padres biológicos están ligados al menor hasta que este cumpla la mayoría de edad, solo en casos extremos como que se compruebe que uno de los padres no es el biológico o abuse de ese derecho de manera que atente contra la integridad física y psicológica del menor, siendo uno de estos puntos fundamentales en la Padrectomia, porque

muchos casos de estos se fundamentan en que existe un supuesto abuso y por eso se les quita a los padres el derecho de ver y cuidar a sus hijos, por lo que se menciona que tanto la tenencia como la patria potestad son dos términos que van de la mano en caso de alejamiento forzado del padre.

En este problema de alejamiento se puede ver que existe una obstrucción del ejercicio de la patria potestad referente al cumplimiento que tiene el padre en el ejercicio del derecho ver a sus hijos, cuidarlos y poder formar parte de las decisiones que respecto a ellos se tome conjuntamente con la madre. Una de las luchas que existe por parte de los padres que pasan por esta problemática es el que la ley apruebe la tenencia compartida que como es común en algunos países, sin embargo la ley en el Ecuador es clara y solo se la otorga a uno de los padres, en su mayoría es a la madre, debido a que lo consideran algo “natural”. Para Ramos (2014) el padre debe seguir siendo padre luego del divorcio, y no un visitante esporádico de los hijos, que solo los puede ver los días y horas que se revuelva en el juzgado.

Desde el punto de vista de Zicavo (1999) La norma “natural” es que la madre consiga la custodia y al padre se le conceda la “visita”. En cuanto a la idea de que darle la custodia a la madre es “natural” la ley esta instituida como un “saber” desde lo “natural”, de otorgar la guardia y custodia a la madre como portadora indiscutible de las cualidades y capacidades para la crianza, educación y afecto para sus hijos lo cual si se da en el Ecuador.

Existen otras opiniones sobre la Patria Potestad ya que según Cabrera (2008) es la facultad que la ley otorga a los padres que ejerzan su derecho sobre sus hijos, mientras sus hijos sean menores de edad. Y en cuanto a la tenencia es una de las facultades de la guarda y otorga el cuidado permanente de menor a uno de los padres, esto no obstaculiza al otro padre el ejercer su Patria Potestad ya que el hecho de que en el caso de la madre tenga la tenencia quiera decir que el padre sea excluido de la decisiones sobre le menor.

Para Pereira de Castro (1997) en muchos casos, la tenencia del niño pasa a ser atribuida a la víctima siendo esta el padre alienador como si fuera un premio y como instrumento de reparación de los daños causados por su pareja ya que uno de los factores que motivan al alienador a prohibir las visitas es el odio o resentimiento hacia el padre alienado por lo que se basa en la ruptura del matrimonio, quedando automáticamente inhabilitado para el

ejercicio de la tenencia y muchas veces hasta de la Patria Potestad de este alienado que se separó.

A pesar de que la ley deja muy claro en el Art. 125. Del Código de la Niñez y la Adolescencia que:

Retención indebida del hijo o la hija.- El padre, la madre o cualquier persona que retenga indebidamente al hijo o hija cuya patria potestad, tenencia o tutela han sido encargadas a otro, o que obstaculice el régimen de visitas, podrá ser requerido judicialmente para que lo entregue de inmediato a la persona que deba tenerlo y quedará obligado a indemnizar los daños ocasionados por la retención indebida, incluidos los gastos causados por el requerimiento y la restitución. (Código de la niñez y adolescencia, 2014, p. 24).

En el Ecuador existen algunos casos de padres que han sido privados de ver a sus hijos a pesar de tener ya fijado un régimen de visitas establecido por un juez se menciona en diario Telégrafo (2015) lo que permite constatar que el artículo 125 no siempre se cumple ya que al momento de denunciar no hay respuesta alguna.

Por lo que para Gilberti, Chavanneu de Gore & Oppenheim (1985) en el área legal el padre vive la exclusión familiar a la que se ve sometido cuando ve cercenados sus derechos funcionales casi totalmente como pasa en el caso de alejamiento forzado donde el padre es privado de su derecho a ejercer su rol, pues en el mejor de los casos el ejercicio de la paternidad se ve ostensiblemente reducido a un sistema de visitas quincenales, que a veces no se cumple por obstrucción de la madre, trayendo como resultado el abandono físico y afectivo del menor. Se ven drásticamente reducidas las posibilidades de contribuir a la educación, hábitos y costumbres de sus hijos, ganando terreno la desmotivación y el desestímulo a pesar de que la ley le da ese derecho. Traslado consigo sentimientos de pérdida de prestigio, minusvalía y no se implica afectiva al verse impedido de participación, o generando en él una presencia intermitente que a menudo lo desorienta y confunde.

En algunos países ya existe la idea de una tenencia compartida o como ellos lo llaman una custodia compartida que evita que se dé un caso de estos con mayor frecuencia, en la cual

los dos padres están a cargo del menor siempre que exista un acuerdo mutuo y este no afecte la integridad y los derechos del mismo.

Uno de estos países es España donde el Código Civil en su artículo 92 menciona que:

Se acordará el ejercicio compartido de la guarda y custodia de los hijos cuando así lo soliciten los padres en la propuesta de convenio regulador o cuando ambos lleguen a este acuerdo en el transcurso del procedimiento. El Juez, al acordar la guarda conjunta y tras fundamentar su resolución, adoptará las cautelas procedentes para el eficaz cumplimiento el régimen de guarda establecido, procurando no separar a los hermanos (Código Civil, 2015).

En conclusión partiendo de las ideas de los autores mencionados el ámbito legal es uno de los factores más importantes para poder hablar de Padrectomia debido a que mediante la ley que en ocasiones no se cumple y no es clara con los derechos a cumplir permite que el padre alienador puede evitar el contacto del padre alienado con el niño aunque exista una ley que prohíba y sancione no es segura al momento de denunciar. Además, la ley en el Código de la Niñez y la Adolescencia artículo 106 regla N° 2 establece que la tenencia será de la madre, solo si existe una prueba que demuestre por medio de un peritaje que ella no está en capacidad para cuidar del menor, se le dará al padre o existen casos en los que ella otorga la tenencia al padre por voluntad propia.

Para que el artículo 106 no influya de manera directa en esta problemática debe ser verificada, en cuanto a que los derechos se cumplan en igualdad y que la madre y el padre pasen por una evaluación para que se determine su capacidad de cuidado al menor, ya que existen casos donde alguno de los padres no está capacitado emocionalmente para separar sus problemas con la pareja de los deberes con el menor y usan al mismo para hacer daño al otro padre, aunque el trámite para evaluar a los padres es largo y complejo se debería dejar a un lado todos los prejuicios sociales que se va mas a lo “natural” en el sentido de que es lo más lógico que sea la madre quien cuide al menor, por lo que la parte social y cultural influyen directamente tanto en la creación de la ley como en su cumplimiento.

1.4 Ámbito sociocultural:

La sociedad junto con la cultura es uno de los ámbitos principales para influir en la Padrectomía ya que desde ellos se crean las leyes, normas y costumbres de las naciones en cuanto a la idea de la paternidad. Por lo que en este ámbito el pensamiento que se va desarrollando con los años va guiando la forma de actuar y los roles de cada parte de la familia que en este caso es el Padre frente a la sociedad. El autor Cebotarev (2003) menciona que en el siglo XIX, el padre seguía siendo la autoridad moral en la familia. Era el único responsable por la conducta de su mujer y de los hijos. A continuación se detallará los momentos que con el tiempo fueron influyendo en el desarrollo de la Padrectomia desde la idea de un padre que solo es autoridad y el proveedor económico.

Partiendo desde el siglo XX, según Pleck (1988) se describe que los roles de los padres y madres de familia se comienzan a modificar ya que las actividades que van realizando en función de su familia indican que el padre se ve reducido y alejado de la vida cotidiana familiar ya que al hombre ahora le basta con mantener y controlar la familia y actuar en la esfera pública para cumplir con su responsabilidad. Desde esa época el padre ya estaba dentro de un sistema social como una autoridad y solo es él quien maneja la economía, por lo que al momento de que el padre es alejado del hijo solo le piden que cubran los gastos económicos más no el cuidado del menor.

Así mismo la influencia “excesiva” que la madre ejerce sobre los hijos va en aumento lo que hace que en estos casos sea ella quien maneje el alejamiento del menor con su padre a convenir. Además esto viene a darse desde la idea de una cultura patriarcal que manejaba un modelo de paternidad de autoridad y disciplina en la que el padre es proveedor familiar casi exclusivo o, al menos, el más importante; distante afectivamente y portador de un status de poder público con connotaciones de omnipotencia, mientras la madre es la que debe quedarse en la casa y cuidar a los niños.

Otra autora llamada Octavia (2006) que habla sobre el ámbito social en la que la idea de la paternidad tiene roles específicos desarrolla la idea de que el hombre era la autoridad patriarcal y era asimismo quien educaba preponderantemente a sus hijos quienes eran vistos desde muy pequeños como medios de producción ya que en el matrimonio o la unión de una

pareja la finalidad que la sociedad espera es que exista una descendencia que son los hijos vistos como producto, sin embargo, con el paso de los años esta idea ha ido cambiando.

En el ensayo de Cebotarev (2003) también se menciona que en la sociedad se observa el surgir de una gran variedad de formas y estructuras familiares en las que las funciones “tradicionales” de hombres y mujeres cambian, se funden y modifican. Con esta variedad de formas, la familia demuestra ser una de las instituciones socialmente ‘construidas’ (no ‘naturales’ como se nos hacía creer), más flexible y resiliente, contrario a lo que generalmente se pensaba. La familia, que representa el espacio en donde se relaciona lo biológico con lo social, puede tomar una variedad de formas sin perder la capacidad de ofrecer a los seres humanos un microambiente relativamente ‘privado’ de convivencia social, económica, afectiva y reproductiva.

Para finalizar Zicavo (1999) distingue que la cultura patriarcal caracteriza el “ser hombre” como ser distante, esquivo, torpe en los cuidados y atenciones a los hijos, rudo, inconvencional, entre otros; a la vez que reducido a funciones estereotipadas y limitantes del desarrollo personal. Por lo que se puede concluir que seguimos regidos en un modelo patriarcal donde se va al padre como el proveedor, autoridad y libre de cuidados con el hijo, aunque existen muchos casos donde estos estereotipos sociales son distintos ya que hay padres que aparte de proveer la comida y el dinero a su familia se integra en la educación, cuidado y decisiones sobre sus hijos.

En conclusión el alejamiento forzado del padre hacia su hijo, sin que existan motivos que pongan en riesgo la integridad del menor se la llama Padrectomía la cual causa varios efectos psicológicos tanto en el padre como en el hijo. Esta situación se da cuando en el divorcio o separación los padres no se ponen de acuerdo con la tenencia del menor y por lo tanto la ley resuelve dárselo a la madre, la misma que por motivos personales hacia su pareja limita el contacto del menor con su progenitor a pesar de que exista una ley que lo ampare y establezca las visitas del mismo. Se puede identificar que estas actitudes tienen un origen en la sociedad ya que desde nuestra cultura patriarcal el padre no tiene las capacidades necesarias de cuidar a su hijo, solo puede mantenerlo y proveer el alimento y la economía. A pesar de eso se pudo ver que el tiempo ha cambiado ese pensamiento y existen movimientos de padres que exigen ser parte de la crianza de sus hijos y hacer usos de los derechos de Patria Potestad que la ley

les otorga. En el próximo capítulo se describirá como se construye la paternidad tomando en cuenta la sociedad, la cultura y que roles que van formado con el paso del tiempo.

2. CAPÍTULO II: CONSTRUCCIÓN DE LA PATERNIDAD

En este capítulo se va a desarrollar la idea de la paternidad y como está se va a ir construyendo para que el padre no solo sea visto como el proveedor sino como cuidador de sus hijos, persona capaz de realizar otras actividades que por lo general solo se le otorgan a la madre y así poder identificar la importancia del padre, en caso de una separación o divorcio, esté presente en la crianza de sus hijos.

2.1 PADRE

La palabra padre viene del latín pater (D.R.A.E., 2014), que tiene dos posibles significados, el primero se refiere a una figura católica denominada Sacerdote y la otra posible significación proviene de los tiempos de la Antigua Roma, en la que se describe como una figura o individuo que ejercía una potestad sobre una determinada familia, es decir aquella persona que era cabeza de familia, a este se le denominaba además con el nombre de pater familia, que viene a significar “padre de familia”.

Este padre de familia proviene de una sociedad patriarcal muy típica de la época antigua, en la cual se trabajaba con el objeto de mantener su hogar y defenderlo de lo que fuera necesario, es decir que era esa pieza fundamental sobre la que se sostenía toda familia, a lo que ahora se llama Padre como lo define el diccionario (2015). Dentro del Diccionario de la Real Academia Española (2014) describen al padre como un varón o animal que ha engendrado a otro ser de su misma especie, siendo el que ejerce las funciones de padre como cabeza de una descendencia, familia o pueblo.

Para Zicavo (1999) padre es aquella figura masculina que en su constante intercambio con el niño elige construir junto a su hijo lazos afectivos duraderos, es escogido y reconocido por el menor como la figura parental significativa en base al apego emocional desarrollado. Además, especifica que no nacemos padres ni madres, nos construimos en base a la familia, la sociedad y las pautas culturales que nos van depositando en nuestras historias personales, es decir, en el proceso de apropiación de la cultura. Además, los hijos son también quienes constituyen una guía orientadora de tal construcción, ya que sus conductas y afectos pueden confirmarnos o lanzarnos señales sobre algunas incorrecciones paternas. Por lo que un padre sin compromiso y emocionalmente distante de sus hijos es una figura socialmente

construida y no biológicamente determinada. La figura del padre comprometido, que cuida de su hijo es también una realidad que puede y debe construirse socialmente.

Como se mencionó en el capítulo anterior desde el siglo XIX el padre seguía siendo la autoridad moral de la familia, era el proveedor del hogar y su rol como padre no era el de cuidar al hijo solo de procurar dar su bienestar físico en cuanto a la alimentación, sustento y protección ya que en esas épocas solo la madre se consideraba capaz de realizar un cuidado del menor.

Para Parke (1986) el ser padre es una necesidad biológica pero también un accidente social, ya que no participaban en la crianza de sus hijos. Este padre desde la antigüedad no se lo ha comprometido con el cuidado del niño, sino solo paseando nervioso en las salas del hospital en su espera, no ha cambiado jamás un pañal o preparado un biberón, siempre ha mantenido una prudente distancia del cuarto de los niños y ha dejado a la madre con toda la responsabilidad. Mantenían la idea de ganar el sustento de su familia proporcionando un modelo mítico pero firme con sus hijos, apoyo moral y material a sus mujeres. Pero como él mismo lo describe es difícil que este estereotipo de padre siga vigente en la actualidad ya que existen padres que si se interesan en sus hijos y participan activamente en la educación de los mismos, por lo que el autor menciona que existen tres tipos de padres, los que no se involucran en la crianza de sus hijos, los que participan activamente con su pareja en la crianza y los que cuidan directamente de sus hijos. Este cambio según el autor se da por la tecnología, economía e ideología que ha generado la sociedad dando así una nueva definición de ser padre, este padre que ya se queda al cuidado de sus hijos pequeños y asume responsabilidades.

Además, este padre “nuevo” desde el comienzo participa activamente, al igual que la madre, en los cuidados físicos y psicosociales de los hijos. Está involucrado en las actividades cotidianas en el hogar: alimenta a sus hijos, los baña y viste, los consuela cuando lloran y los cuida cuando están enfermos. El ‘nuevo padre’ trata de compartir todas las actividades ‘maternas’ y dedica tiempo a sus hijos, según detalla Parke (1986).

La cultura también pone una definición al padre según los comportamientos desde la antigüedad como lo menciona Alberdi & Escario (2007) que el padre antiguo era una figura ausente, lejana ya que tenía muy poca presencia física en los hogares y con el que no se hacía

posible la cercanía, afectividad y mucho menos la confianza aunque no se puede negar que habían padres que no entraban en esta descripción. Además, el autor recalca que con el paso del tiempo este padre ausente ha querido integrarse a la familia y pasar a ser un padre que quiere más protagonismo en la vida de sus hijos

La importancia del padre en la vida del niño también se va reflejando en la definición del término ya que al cambiar su significado el impacto que tiene es mayor. Para Alberdi & Escario (2007) los padres tiene una importancia fundamental en el desarrollo de sus hijos y cuando este padre se responsabiliza del cuidado de su hijo, en condiciones similares a las de la madre es decir, realizando las actividades que ella lleva acabo como alimentarlo, cambiarle el pañal, jugar entre otros; el niño muestra un desarrollo escolar y un comportamiento saludable. De igual forma debe ser si los padres se separan ya que es importante que el padre siga dentro de la vida del menor de forma equilibrada con la madre.

A pesar de que la definición de padre se ha ido modificando para los autores Quaglia & Castro (2007) la psicología el padre, es el gran ausente en los modelos teóricos propuestos en cada investigación ya que en la mayoría de los autores que ha influenciado en la misma se ve a la madre como la principal protagonista en el cuidado y desarrollo del niño, es así que el concepto de padre se va construyendo de lo poco de cada teoría.

En la actualidad según Morales (2010) el rol del papá es de modelaje, ya que es un pilar fundamental, siendo la base segura del hogar, por lo tanto, cumple un rol importante de socialización y ciertamente de vinculación con el mundo externo. El padre va a vincular al niño con lo novedoso del mundo, con el mundo más extranjero al círculo familiar habitual.

La definición de Padre se ha ido modificando con el tiempo ya que esta viene dada por una construcción cultural sobre la idea de lo que es un padre, por lo que se puede concluir a través de la definición de varios autores que el padre ejerce una función o rol fundamental para el niño ya que lo ayuda a socializar con el mundo y lo vincula al mismo. Además, este padre ha ido modificando su función ante la sociedad ya que era considerado como proveedor solamente, pero ahora viene a ser un cuidador y forma parte de la crianza del niño. A continuación se detalla como la paternidad está ante la sociedad, sus cambios y construcciones de la misma.

2.2 LA PATERNIDAD ANTE LA SOCIEDAD

Para poder referirnos a la paternidad ante la sociedad se va a partir de algunos estudios antropológicos e históricos que muestran los cambios que han surgido con paso del tiempo sobre la idea de una paternidad, que se ve influenciada por los contextos políticos, económicos, sociales, siendo la paternidad constituida de manera específica en cada sociedad, ya que está determinada por un momento específico de la misma y se verá afectada por los procesos socioculturales que se despliegan en dicho momento. Finalmente esta entendida como un hecho social que ocurre mediado por símbolos y en relaciones sociales de poder, entre instituciones sociales e individuos.

En la antigüedad según Carballeira (2009) menciona que tanto en Grecia y Roma no era suficiente la paternidad biológica, ya que el padre reconocía al hijo o hija teniendo el poder de querer o no hacerlo a pesar de que el hijo pueda ser de su sangre, él podía rechazar esa paternidad, debido a que este padre era un rey, un emperador, tenía un poder ilimitado, teniendo derecho de vida y muerte sobre su familia. Pasando a la época del Cristianismo la autora describe que esta paternidad era considerada como una monarquía por derecho divino. Este padre, el marido, es un amo que tiene como función explicar y hacer aceptar la obediencia absoluta al Padre universal siendo el responsable de hacer cumplir las leyes de Dios. Tanto era el poder que se le otorgaba al padre que en la edad media que si la pareja tenía una hija mujer él podría decir si vivía o no ya que para esa época tener un varón como hijo era un privilegio, así que las niñas eran consideradas una deshonra por lo que muy pocas vivían. Otro caso pasaba cuando el hijo o hija nacía con una mal formación o trastorno, también el padre decidía si vivía o no, aunque muchas ocasiones los mataban por ser considerados hijos del mal por su enfermedad, la madre no tenía voz ni voto.

A partir del Renacimiento hasta la edad moderna, la paternidad era la autoridad total sobre la mujer y los hijos como lo refiere Carballeira (2009). Es en el siglo XIX que se empieza a cambiar el concepto de ser padre, ya que el Estado va a ejercer una mayor tutela, en la familia especialmente las que padecen carencias, como forma de proteger a los hijos de la negligencia paterna. El hijo empieza a tener derecho y el padre, obligaciones hacia él, ya no es solo un padre autoritario sino que está obligado al cuidado y protección del hijo aunque este aún es solo económico. Algunos de los autores refieren que en la Antigüedad clásica,

la familia patriarcal, dominada por el varón, los hijos e hijas portaba el apellido paterno exclusivamente. El modelo por excelencia de padre patriarcal era el Pater familias romano que ostentaba el poder absoluto dentro de la familia ejerciendo una paternidad autoritaria.

Para otros autores como Knibiehler (2007) la paternidad en los Romanos era cuando se ejercía el derecho sobre todos los aspectos de la vida de sus descendientes, el que tomaba todas las decisiones ya que poseía el derecho a la vida y la muerte, podía enajenarlos, abandonarlos o entregarlos. Además decidía todo lo referente a la educación de los niños.

Pasando a la época del cristianismo se menciona que esta paternidad ya no se derivaba de la voluntad del varón al querer o no aceptarla, sino de la voluntad de Dios, ya que se privilegiaba la paternidad biológica la que permitía al padre tomar posesión de su hijo dándole un nombre y apellido, considerando así que la paternidad era un efecto de la ley y se establecía por el solo hecho de que la mujer estuviese casada pariera un hijo de su esposo sin importar si este hijo o no le daba ya un derecho a la paternidad.

Con el paso de las épocas la paternidad fue prolongando su función autoritaria es decir, que del padre dominador solo quedó la noción de la autoridad, ya no tomaba las decisiones de sus hijos y esposa quedó el respeto y la distancia, mientras que el vínculo con la madre se convirtió en ternura y la madre empezó a quedarse a cargo del cuidado y a tomar las decisiones sobre los hijos, por lo que la paternidad iba siendo más limitada en sus privilegios.

La autora Knibiehler (2007) señala que en los '70 apareció la palabra parentalidad – parenthood- la que define indistintamente al padre o a la madre, en cuanto a sus funciones. A partir de ahí el padre perdió la patria potestad exclusiva y comenzó a compartirla con la madre, provocando que la autoridad paterna se fragmentara y es el Estado el que va a asumir las antiguas funciones del padre, las cuales eran educación y escolarización. La paternidad comienza a perder más privilegios en cuanto a la enseñanza y otras áreas ya que aparecen los educadores, pedagogos, psicopedagogos, psicólogos, pediatras entre otros que suplantaron las funciones del padre de la edad media.

Para Ugalde (2002) las cosas con el tiempo crearon un nuevo modelo de paternidad el cual comenzó a generar un incremento del tiempo que el padre se dedicaba al cuidado de los hijos, creando una mayor conciencia sobre el deseo por tener hijos y mayores expresiones de afecto y cercanía hacia éstos pero al mismo tiempo se produjo un relajamiento de las

obligaciones de protección y seguridad económica que fueron el eje del consenso normativo de la tradición moderna en torno a la paternidad.

Según Pleck y Pleck (1997) también mencionan que el ideal sobre el padre ha cambiado a lo largo de los últimos dos siglos desde el padre distante, proveedor del sustento de la familia característico de la etapa entre 1830 a 1900, al padre como triangulador edípico, modelo de rol sexual de entre 1900 a 1970. A partir de ahí se dieron importantes cambios demográficos que afectaron a la estructura de la familia tal y como había sido concebida hasta ese momento: el control de la natalidad, la masiva incorporación de las mujeres al mundo del trabajo, la creciente permisividad hacia la maternidad en solitario y el importante porcentaje de divorcios y separaciones, han alterado de forma considerable la concepción de paternidad.

Para poder tener una idea de la paternidad ante la cultura según Oyola (2004) es importante comprender que la concepción cultural de la masculinidad desde hace varios años limita al hombre a mostrar libremente sentimientos que impliquen debilidad, sensibilidad, ternura, fragilidad y afectividad. Sin embargo para el autor esto ha cambiado con el tiempo provocando varios cambios en la cultura de la paternidad y como se la ve socialmente haciendo que esta nueva paternidad sea concebida como más sensible, compasiva y afectiva.

La cultura pone una definición al padre según los comportamientos desde la antigüedad como lo menciona Alberdi & Escario (2007) recalca que con el paso del tiempo este padre ausente se ha visto obligado por la sociedad a integrarse a la familia y pasar a ser un padre que quiere más protagonismo en la vida de sus hijos, debido al cambio que se ha dado en los roles de la familia, pasó de ser un padre ausente a ser en muchas ocasiones el padre cuidador.

Algunos autores describen a la paternidad desde la sociedad y la cultura que está detrás de está, partiendo del lugar desde donde se habla de ella, uno de estos autores es Parrani (1999) menciona que la paternidad no es específicamente, un asunto de padres reales, de presencias o ausencias paternas, más bien es la función en el sistema de parentesco y en el sistema sexo-género. Silvia Tubert (1997) menciona en su libro *Funciones del padre* que la paternidad viene a ser:

Es en el sentido que adquiere para un hombre el hecho de ser reconocido como padre de un niño, en el sentido que tiene su paternidad y en el sentido que tuvo ese hombre para un niño donde se sitúa la función paterna. (Tubert, 1997, pp. 72,73)

El autor Pleck (1988) describe que los tiempos fueron cambiando poco a poco ya que a mediados de los 90's se prestaba poca atención a la participación del padre en cuanto al cuidado y educación del menor ya que esta tarea de cuidado era considerado "natural" de la parte materna pero esto ya ha cambiado, ya que el llamado 'nuevo padre' asiste al nacimiento de sus hijos debido a que la ley también hizo un cambio con respecto al parto y ahora permite el ingreso del padre.

Según el artículo descrito por Alatorre (2002) la paternidad parte de una estructura definida e interpretada en un contexto sociocultural determinado, en la cual hay que considerar los diferentes grupos humanos: edad, etnia, orígenes sociales y sector de residencia ya que las prácticas y significados de la paternidad no son homogéneos y universales, por la misma razón van cambiando con el paso del tiempo y adaptándose a las nuevas ideas que se van creando sobre la paternidad.

Una forma distinta de conocer sobre la idea que tiene la cultura de la paternidad es los medios de comunicación en los cuales el Diario Hoy por medio de la publicista Vargas (2013) describe que es la cultura patriarcal la que va a fortalecer el ejercicio de poder desde la masculinidad pero inhibe la paternidad. La cultura limita al sexo masculino a la reducción de su rol como únicamente proveedor y jefe, pero no padre.

Por lo que según Vargas (2013) se puede mencionar que la sociedad en general no educa padres sino que se forma hombres que manden y ordenen. La mayoría de los hombres que son padres no interiorizan su rol de padres sino que abandonan ese rol en la familia lo que califican como irresponsabilidad paterna, considerando que para la sociedad esta responsabilidad está limitada a ser proveedor de sustento económico para el niño sin tener el derecho a ejercer esa paternidad en otros ámbitos que implican relación de comunicación, afecto, necesidades de desarrollo o el mismo hecho de formar un vínculo padre-hijo.

La paternidad no está visible en la sociedad ecuatoriana como lo menciona la autora ya que las mujeres son educadas culturalmente con la idea de maternidad como símbolo social que siempre está en conflicto con la paternidad, partiendo de que su formación está estrechamente vinculada con ser madre-mujer lo que hace que no se diferencien los roles y sean las mujeres

las que según la cultura asuman la educación, salud, seguridad, afecto y desarrollo emocional de las niñas y niños.

Para Navarrete (2015) describe que en la antigüedad la imagen colectiva de los hombres era considerada como: hombre trabajador, padre fuerte y disciplinado, poco involucrado en la familia. Pero con el paso de los años y los nuevos movimientos de género han ido influenciando cambios tanto a las mujeres como hombres ya que se ven involucrados en la familia y crianza de sus hijos, formando una nueva paternidad.

Se puede señalar a través de los distintos autores citados que la paternidad ante la sociedad fue cambiando poco a poco desde la época romana hasta la actualidad, variando desde una paternidad que era considerada la autoridad absoluta en la familia, en especial con sus hijos, a en la actualidad tener límites que marcan obligaciones con los mismos, sin embargo sigue siendo el padre el responsable del sustento económico en muchos hogares de nuestra cultura, si bien la nueva paternidad llamada por los autores han creado una nueva forma de vincularse con los hijos haciendo de está un cuidado y cercanía con los ellos permitiendo que exista un involucramiento en el embarazo, parto y crianza de los hijos no se deja de lado que en muchas familias del Ecuador los padres son la guía de la familia desde la parte social y se ha podido involucrar tanto al padre responsable económicamente como a un padre cuidador. Para Kaufman (1989) esta paternidad se va construyendo desde el deseo de ser padre y las experiencias que se viva con los hijos. A continuación se describe el significado del rol paterno en la familia, los cambios que ha ido teniendo con el tiempo y los beneficios de poder ejercer de forma libre las funciones paternas aun cuando exista una separación de pareja.

2.3 ROL PATERNO

A pesar de que estos roles ya vienen marcados por la sociedad y la cultura en la que se encuentre inmerso el Padre puede ir variando con las experiencias del mismo junto con su hijo. Sin embargo es Arés (1996) quien menciona que el rol del ejercicio de la paternidad en la sociedad actual deja al hombre extirpado, cercenado de una paternidad cercana, empática y nutriente, privado del disfrute de sus hijos, ubicándolo en un estatus de proveedor y excluyéndolo de la función de educación y crianza de sus hijos por parte de la sociedad que viene dirigida de la cultura.

Para poder hablar de rol paterno primero se mencionará la definición de rol según Oyola (2004) que describe a la teoría de roles la cual explica que tanto la conducta de los seres humanos, como sus actitudes, sus valores e ideologías son explicadas en función del rol que desempeñan en la sociedad. Además, define al rol como una expectativa compartida y de carácter normativo sobre la posición que se ocupa en la estructura social, es decir el que nos da una tarea que se va a traducir en una función. Y en el caso de la paternidad, la teoría de roles explica que al hombre, por una razón fisiológica, desde los inicios de la familia, los roles de proveedor del sustento, seguridad y jefe de familia, describiendo que la función primaria era la de preservar la especie y a la distancia velar por la subsistencia de su familia.

Al mencionar rol paterno también se debe hablar del rol masculino ya que viene desde la idea de cómo los hombres se deben manejar en la familia ya que este rol masculino era más público pero alejado de sus hijos/as, como un padre a la distancia, lo que causó que se limite al padre de las funciones de cuidado. Por otra parte Cancel (1995) señala que por influencia que tiene la cultura, el hombre es considerado incapaz de asumir la responsabilidad de cuidar y de cumplir con las tareas del hogar como lo hace su pareja, provocando la idea generalizada de que un padre no debe tener bajo su cuidado a menores del sexo femenino por la diferencia de sexo y porque no está apto para orientarla en el proceso de crecimiento y desarrollo.

El problema según la autora está en que los hombres identifican unos roles como suyos porque así les enseñó la sociedad y, aunque perciben otros roles que también pueden desempeñarse, no los asumen al no sentirse bien socialmente y si lo hacen buscan la privacidad del seno del hogar ya que si salen pueden ser rechazados. Los roles de los padres como señala Oyola (2004) se han ido definiendo por medio de las funciones que se llevaba a cabo, por lo que en la actualidad menciona que este rol está fuera de lugar y ha desatado un estado de crisis porque la evolución de la paternidad ha ido dando nuevos posicionamientos por lo tanto los roles se han combinado o modificado.

Dentro del cambio de los roles Swanson (2010) dice que estas modificaciones que empezaron en la mujer son los que también influenciaron para el cambio de roles en los hombres de la familia, trayendo consigo la evolución de la paternidad. Esta alteración de los roles permitió que el padre asuma funciones que solo la madre hacía como cuidar a los niños, cocinar, quedarse en casa, alimentar a los hijos, por lo que para algunos miembros de la sociedad que ejercen poder para tomar decisiones crean confusiones y obstaculiza el proceso

“normal”. Sin embargo, la autora menciona que este proceso ya no se puede detener y que está generando una nueva estructura familiar que viene a partir de la familia tradicional.

Otro de los autores Kaufman (1989) sugiere que la masculinidad de muchos hombres nace en la relación lejana entre los padres y los hijos. Y la paternidad es una parte integral de la concepción de la masculinidad. Señala el mismo autor que las concepciones que los hombres tienen de sí mismos se vinculan directamente con sus experiencias de ser hijos de hombres y de ser padres de hijos, por lo que la paternidad en la actualidad expresa uno de los roles de género que refiere a la relación que establecen los hombres con su descendencia inmediata, pudiendo ser ésta biológica o adoptada socialmente.

Partiendo de los cambios de roles Nieves (2002) describe que es la figura paterna y su participación activa en la crianza de los hijos ayuda a reconocer en ellos el potencial en sus roles futuros de la paternidad eliminando así la idea de que el hombre es superior al género femenino.

Según Henao (1989), el papel del padre está limitado y estas limitaciones se justifican en razón de los roles que culturalmente se le han asignado, lo cual permite entender que la ausencia del padre, está culturalmente afirmada, dando así la idea de que es “natural” que a la madre le corresponda la crianza de los hijos. Por lo que para Palacio y Valencia (2001) manifiestan los roles son una exigencia de la cultura y ellos reiteran que:

Esa misma cultura les exige a los hombres no sólo cumplir con determinados roles en cada uno de los ámbitos sociales, sino que les fomenta unos comportamientos y les reprime otros como estrategia efectiva para sostener, tanto social como individualmente, la importancia de ser varón. (Palacio & Valencia, 2001, p. 214)

En la Revista Buena Salud Morales (2010) afirma que el rol del hombre en la sociedad y en la familia ha cambiado ya que va evolucionando a lo largo de los años. Lo que se esperaba de un varón hoy es distinto a lo que se esperaba en los años treinta, que a su vez, era distinto a lo esperado a inicio del siglo XX. Además, se aclara que el padre de la antigüedad, y se podría decir que algunos casos en la actualidad, se privaban de realizar las funciones maternas porque existía una serie de prejuicios y estereotipos que los alejaban haciendo que rechacen

todo aquello que podría considerarse femenino. Esto reforzaba la actitud de separarse del tema de la crianza de los hijos haciendo tomar la función de proveedor únicamente.

El cambio ha sido tan evidente en los roles del padre y madre que la autora Libenson (2016) menciona que el lugar de un padre es tan importante en la vida del niño como el de la madre, ya que la figura paterna es vital para los hijos, permitiendo el desarrollo de su autonomía, dando paso a asumir responsabilidades, por lo que estas acciones hacen que el niño o niña observe las acciones de su padre, el lugar que ocupa y la existencia que tiene en la vida de ellos. Si bien en una separación esa observación no será del día a día, el padre puede hacerse ver cuando cumple su rol en los momentos de visita.

Un punto importante que recalca la autora que es la mamá quien tiene la tarea de poder ir incorporando, dejando espacio para que este papá aparezca en la escena y sea también protagonista de la crianza, cuando la madre no permite esa relación es aún más complicado que el padre pueda ejercer su función paterna y se vuelve más complicado cuando es ella la que impide ese vínculo.

Los roles que el padre va a ir adquiriendo en la construcción de la paternidad según la autora van desde la manera en que este papá espera, recibe, mira, conoce, le da un nombre, una identidad, un lugar, hasta como lo lleva en brazos, lo hace dormir, le enseña a caminar al niño o niña identificándose como un padre cuidador. Sin embargo recalca que ser padre en la actualidad es un desafío bastante difícil ya que se cuestiona el rol tradicional del mismo que era considerado el que sólo provee el sustento, autoritario, distante, poco involucrado en lo cotidiano, a un cambio que da cabida a la oportunidad de estrenar este nuevo rol donde el padre forma parte de la crianza. Libenson (2016) concluye que “La figura paterna será un pilar fundamental durante la adolescencia si lo fue durante la infancia” (Libenson, 2016, p. 3). Este padre aunque no esté físicamente todo el tiempo es importante que este en la palabra de quien lo nombra y lo que se dice de ese papá cuando él no está.

El rol del papá es de modelaje, es el pilar fundamental, la base segura del hogar, por lo tanto, cumple un rol importante de socialización y ciertamente de vinculación con el mundo externo. El papá tiende a vincular al niño con lo novedoso del mundo, con el mundo más extranjero al círculo familiar habitual. Por eso, es muy importante la consistencia y la coherencia entre lo que él hace y dice (Morales, 2010, p. 3)

Para Morales (2010) en nuestra cultura el padre sigue siendo la figura de autoridad de la familia, más allá de que la madre ocupe el mismo rol. Por lo que recalca que el ritual es clave para mantener un vínculo con la historia y para mantener vivo un modo de relación refiriéndose al Día del Padre es una de esas fechas importantes, en donde la familia celebra la importancia de este rol, reafirmando compromisos y así sus relaciones.

Este rol paterno a pesar de que ha evolucionado no se debió a que la sociedad decidió darle un lugar porque quiso sino fue por medio de los estudios realizados de los efectos de la ausencia del padre en los niños que le fue dando importancia a la función del padre dentro de esta cultura, es así como lo menciona Yárnoz (2006) que desde diversos estudios se pudo constatar los efectos adversos de la ausencia paterna sobre el desarrollo socioemocional y cognitivo de los niños y niñas que dio paso al cambio de una nueva distribución de las funciones materna y paterna actualmente.

Otros autores como Marsiglio (1995) considera que son tres factores que han contribuido fundamentalmente al creciente interés sobre la función paterna como son: los cambios en el perfil demográfico de las familias actuales, el aumento del empleo materno y el impacto consiguiente en la repartición de las labores domésticas. Ya que al darse estas modificaciones le han impuesto, por así decirlo, al padre un cambio de rol bastante importante que no podríamos decir que el esperaba ya que la cultura lo tenía limitado en sus funciones pero que le ayudo a compartir con la madre ciertos roles que antes eran exclusivos de la mujer.

Para Lamb, Pleck, Charnov & Levine (1987) quienes van a proponer tres dimensiones donde el padre ejerce ese rol, que se detallan a continuación:

- **Interacción:** el padre interacciona cara a cara con su hija/hijo en actividades tales como jugar, darle de comer, cambiar el pañal, enseñar, cuidar entre otros.
- **Accesibilidad:** el padre puede o no interaccionar directamente con su hija/hijo, pero está disponible tanto física como psicológicamente.
- **Responsabilidad:** el padre asume su responsabilidad en el bienestar y el cuidado del niño dando soluciones a pesar de estar ocupado.

Comprendiendo que este padre “nuevo” puede ya tener roles más claros en la relación padre-hijo sin que se interfiera con los de la madre, ya que en ocasiones son compartidos con ella. En el caso de la separación se puede notar que los roles del padre pueden ser privados por el

tiempo que no pasa físicamente con el niño, pero que puede reforzar al momento de estar en horas de visita siempre que se lo permitan.

Para otros autores como Doherty, Kouneski & Erickson (1998) describen que para muchos hombres en esta cultura latinoamericana el matrimonio y paternidad van a ser parte de lo mismo dando a entender que un hombre es un padre si tiene una esposa. Incluso si tiene una esposa, pero no se lleva bien con ella, aunque esté materialmente presente como padre, la calidad de sus relaciones con sus hijos se verá sensiblemente afectadas. Por lo que este autor destaca que la relación de pareja si influye en el rol que ejerce el padre ya que al no llevarse bien con su pareja se ve afectada la función paterna.

Además, el impacto de las secuelas del divorcio en la calidad y cantidad de las relaciones padre-hijo/a según Yárnoz (2006) incrementa un descenso en la cantidad del tiempo que los niños pasan con el padre, ya que en general es el padre quien se va de la casa y tiene rol de visitante y así también se afecta la calidad del tiempo ya que es más recreativa que instrumental, es decir que por ser pocas horas el padre opta por realizar actividades de diversión con su hijos mas no de educación como la función de padre. En muchos casos el padre no puede tomar el rol de formador de conducta de su hijo ya que al no pasar tiempo con el niño o niña no lo ve como una autoridad sino como un padre con el cual puede divertirse. Es por eso que los hombres piden a la política social que sean considerados y no se les discrimine, especialmente en lo que se refiere a los arreglos post-divorcio, reclamando así un mayor protagonismo efectivo en la vida de sus hijos, bien sea obteniendo ellos la custodia, en solitario o compartida, o mayores facilidades de visita.

A partir de los autores citados se puede concluir que el rol paterno ha evolucionado de tal forma que el padre tiene que irse adaptando a los nuevos cambios y así poder hacerse cargo de las funciones que ahora la sociedad propone, la misma sociedad que años atrás lo limitó a ser un padre autoritario y proveedor, hoy le da rol de cuidador y le permite ser parte de la crianza de sus hijos. Estos cambios se fueron dando ya que los roles de la madre se modificaron al poder ser ella también quien provea económicamente en el hogar dejando así su rol de solo cuidadora y pudiendo compartirla con su esposo. Por lo que el rol paterno es el poder estar presente en todas las etapas del niño no solo físicamente sino poder dar una opinión sobre la forma de educar a sus hijos, convirtiéndose en un padre activo el cual combina los roles de proveedor- cuidador siendo capaz de realizar las misma actividades que

la madre. En el siguiente capítulo se describirá los tipos de padres, sus características e importancia de cada uno.

2.4 TIPOS DE PADRES

Es importante hablar de los tipos de padres desde los roles que cada uno ejerce y sus características, sin importar si el padre está presente y vive con el menor o no, que también es importante, pero que en este capítulo no se hablará. En los años 60's Baumrind (1966) mediante un estudio pudo identificar tres estilos diferentes de ser padre: autoritativo, autoritario y permisivo, más tarde es Becker (1964) quien añadió un cuarto al que llamo no implicado. Cada uno de estos estilos parentales está asociado con determinados resultados de las investigaciones de estos autores.

Algunos autores como Becker, Baumrind, Morales en los años 1964, 1966 y 2010 han propuestos varias tipologías de padre, de las cuales se describirán 4 que se han nombrado identificando funciones específicas que cada uno ejerce la mayoría del tiempo, tomando en cuenta que todas están ligadas entre sí. Es decir que estos tipos de padres se caracterizan por ejercer o no una función específica.

Los cuatro tipos son:

- Padres desligados o ausentes
- Padres aprensivos
- Padres autoritarios
- Padre democrático

A pesar de que varios autores anteriormente mencionados describen que existen varios tipos de padres hay que tomar en cuenta lo que Morales explica a continuación:

Hay que tener cuidado con las categorizaciones porque ningún papá actúa desde una categoría pura, más bien debemos entenderlas como estilos o tendencias que nunca se manifiestan como tales. Las categorías no son cualidades determinantes de los padres, están ciertamente moduladas y movilizadas por los contextos en que se desarrollan las familias y los procesos de crianza. (Morales, 2010, p. 3)

Partiendo de la recopilación de algunos autores como Becker, Baumrind, Morales se denominará los cuatro tipos de padres y sus características a continuación:

- **Padres Desligados o Ausentes**

Para el autor Morales (2010) los padres desligados son parte de familias que tienen redes de vinculación poco cercanas entre los miembros, en donde se genera la idea de que cada uno se maneja a partir de sus propias capacidades, por lo que no hay un padre que ejerza un rol de atención a sus hijos, al menos de forma estable, pudiendo cubrir las necesidades del niño. Por el contrario, el padre de pronto puede incluso llegar a ser negligente al no estar atento a las reales necesidades de los niños.

Otros autores son Craig, Woolfolk, & Díaz (1998) quienes describen que el padre ausente o desligado es aquel que no impone límites y tampoco proporciona afecto. Se concentra en las tensiones de su propia vida y no dedica tiempo necesario a sus hijos. El rol de este padre se basa en la cultura antigua, es decir que éste no realiza actividades de cuidado y responsabilidad sino en algunos casos puede ser un padre proveedor, además los padres son hostiles entonces los niños tienden a mostrar muchos impulsos destructivos y conducta delictivas.

Si bien los padres separados o divorciados que rehacen sus vidas con nuevas parejas o nuevas ocupaciones y tienen características de padres desligados, apenas están presentes en la vida del niño, y eso solo en los momentos de la visita cuando acuden a ellas menciona la autora Pérez (2015) en las cuales ni padres ni niños disfrutan de la relación. Los niños pueden reaccionar ante el padre con miedo o extrañeza. La madre asume los dos papeles al cien por ciento.

Se puede decir que estos padres se ausentan de la vida del niño casi por completo, sea que vivan con ellos o estén separados de la familia. En caso de que el padre este separado y tenga régimen de visita no suele acudir a las mismas y si lo hace es en horarios no acordados generando confusión en los niños.

- **Padres Aprensivos:**

Se los conoce también como padres sobre-protectores, los cuales según Tarrés (2014) este padre es quien confunde el afecto con el cuidado excesivo de los hijos. Aunque en una separación el rol de sobre protección se le otorga a la madre existen muchos padres que el poder estar con su hijo en las vivistas actúan de forma sobre protectora impidiendo que el niño se autónomo. Esta actitud se evidencia debido a que teme que si su hijo sufre y quiere

que pase más tiempo junto con él hay que hacer que se sienta seguro para ganarse su afecto. Ocupan todo su tiempo para ver a sus hijos y cubrir sus necesidades. Este tipo de padres por lo general realiza las tareas de sus hijos evitando que se frustre o se enoje hasta quedar bien con él ya que está bajo su cuidado, también están siempre a la defensiva ante cualquier ofensa a su hijo, es decir que nunca le otorga una responsabilidad y no pone límites. Otra característica es que le da de comer en la boca sin importar la edad, los visten, los bañan y todo lo referente a los ámbitos personales, haciendo que sea dependiente provocando que el niño o niña tengan miedo de realizar las cosas solos. No deja que el responda preguntas que hacen otros sino él las responde ya que piensan que el niño no podrá explicarse bien. Justifican las actitudes negativas del menor y se sienten culpables cuando no lo pueden ayudar ya que piensan que “si no lo ayudo, va a pensar que no lo quiero”. Todo su tiempo libre es para sus hijos y dejan de lado las otras actividades de su vida.

- **Padres Autoritarios**

Este tipo de padre fue descrito por Baumrind en los años 60's por lo que su referencia viene desde el padre de la antigüedad donde no se involucraba en la crianza de sus hijos sino de su educación como su objetivo principal. El rol de este padre según Baumrind (1967) valora la obediencia ciega, cree en la restricción de la autonomía del hijo, aprecia sobre todo la obediencia, la dedicación a las tareas marcadas y, como formas de control, recurren a castigos severos dejando a un lado la parte afectiva, son papás con un discurso muy claro, sancionadores con su palabra. Para Lindgren (1984) la actitud que expresa es una conducta que se la califica como dogmática, inflexible y sustentadora de los valores tradicionales, este padre deja a la madre la parte afectiva y él se centra en la disciplina como objetivo. Otro autor que menciona este rol paterno es Díaz (1974) ya que al estar tan interesado en conseguir obediencia, toma las decisiones personalmente sin consultar con su pareja y muchos menos a su hijo o hija debido a que se escuda en el poder social legítimo que le otorga ese poder.

Otra autora Moore menciona que para el año de 1997 describe que el padre autoritario tiende a manifestarles menos ternura a sus hijos y más control comparado con los otros tipos de padres, estableciendo normas de comportamiento que son absolutas para sus hijos por lo que ellos no pueden negociar. Además, optan por una disciplina forzosa requiriendo así una

obediencia inmediata, por lo que si no es como quieren existe castigo de por medio. Si bien él no tiene una tendencia a utilizar métodos persuasivos más cariñosos como el afecto, el elogio y los premios con sus hijos, tiende a educar con agresión.

En el año 2000 la visión de padre autoritario se dividió en dos tipos según Girardi, Velazco & Lambe (2006) ya que existía el padre autoritario extremista que es el que se describió anteriormente, ya que no existía razón más que la de él. Y el democrático que se caracteriza por tener límites claros, el cual se describirá a continuación.

- **Padres Democráticos**

Según Girardi, Velazco & Lambe (2006) el rol de este padre va enfocado a que los niños aprendan de sus propios errores, ya que ellos explican el porqué de las reglas y la importancia que tienen por qué deben ser respetados. Ellos según las autoras ya discuten con sus hijos conflictos y consideran las opiniones del niño, incluso si no está de acuerdo con él. Estos tipos de padres son exigentes, pero amables, para mostrar al niño el calor y el amor. Fijan estándares altos y fomentan la independencia y autonomía de los niños. Esto se fue dando ya que el cambio de los roles del padre hace que ya sean incluidos en la crianza de sus hijos y se relacionen afectivamente con ellos.

Además, describen que el padre democrático que se caracteriza por tener límites claros. Para Pérez (2015) estos padres tienen como prioridad a su hijo, por lo que en una separación piden ser padres a tiempo completo ya que dejan su trabajo o piden tener más espacio para cuidarle. Quieren ver crecer a los niños y disfrutar de ellos. Además, existe buena comunicación, son cariñosos con sus hijos y tienen un grado de control y de exigencia sin descuidar las partes de disciplina y educación.

Para Díaz (1974) el tipo de padre democrático parte de una aceptación de derechos y deberes de los hijos, por lo que establece reglas claras que se apoyan en el razonamiento. Además, la comunicación con los hijos es frecuente y abierta, escuchan su punto de vista, a la vez que expresan su propia opinión. Este tipo democrático respeta a los demás y siente que todos deben tener los mismos derechos. Según Ovejero (1988) su poder se basa en la identificación de los miembros hacia él y, en menor medida, en su poder de experto. Distribuye el poder

entre la familia y no es el que toma solo las decisiones, si bien usa su posición de autoridad de igual forma permite a otro que participe en la toma de decisiones.

Para Tarrés (2014) ellos se caracterizan por fomenta el aprendizaje de las normas no por el miedo al castigo si se incumplen si no por las consecuencias negativas que puede tener sobre él o los demás. También ayudan a que sus hijos sean independientes y autónomos ya que tiene que aprender a valerse por sí mismos y que piensen en las consecuencias de su conducta. De la misma forma manifiestan a sus hijos que es lo que él espera ellos, teniendo en cuenta siempre su nivel de edad y madurez, se centran en las cosas positivas del comportamiento de sus hijos más que en lo negativo.

En conclusión el padre es una parte importante en la crianza de los hijos al igual que la madre, esté ha ido cambiando de roles a los largo de los años desde la edad media hasta la actualidad como lo mencionan los autores citados anteriormente. Este cambio se ha ido manifestando debido a que el rol de la madre también fue cambiando ya que la cultura le dio un rol de proveedora al igual que este papá y al pasar a tener un rol compartido, esté ya dejó de preocuparse solo de la parte económica - disciplinaria y empezó a cuidar de los hijos, educar, enseñar, cambiarles de ropa, darles de comer, hacer las tareas escolares con ello, mientras la madre trabajaba, incluso cuando estaba en casa esa función de cuidado no se dejó a un lado. Los cambios que se han dado no han sido de golpe, de hecho los cambio para rol del padre se dio en la época en la que se encontraba ya que en la edad media tenia poder absoluto, el cual le daba el derecho de decidir si sus hijos vivían o morían cuando tenían una enfermedad o si nacían mujeres. Pero pasó el tiempo y se lo limitó de tal forma que solo era la cabeza de la familia, el que daba órdenes y era la autoridad, la otra parte de afecto y cuidado solo la madre lo podía hacer. Hasta llegar a la actualidad como se menciona antes la cultura integro al padre al cuidado y responsabilidad del niño, aunque en el Ecuador esto aún no es tan visible debido según las versiones de los entrevistados en la investigación ya que algunos padres todavía están en el rol de autoridad y proveedor. Dentro de la paternidad y los roles, existen tipos de padres de los cuales se han descrito cuatro tomando en cuenta no la presencia física sino las funciones que caracterizan a cada tipología. Sin embargo Morales menciona que hay que tener cuidado con las categorizaciones porque ningún papá actúa desde una categoría pura, más bien se las debe entender como roles o funciones que nunca se manifiestan como tales. En el próximo capítulo se analizara las distintas entrevistas semiestructuradas,

realizadas en 6 padres de la ciudad de Quito, los cuales han pasado o están pasando por un alejamiento forzoso de sus hijos lo que se denominó anteriormente, Padrectomía. Este análisis tiene por objetivo identificar la relación de la Padrectomía con la construcción de paternidad.

3. CAPÍTULO III: LA RELACIÓN DE LA PADRECTOMÍA CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA PATERNIDAD

En este capítulo se va a presentar el análisis y los resultados de la parte práctica de esta investigación. Sustentado en el análisis teórico de los capítulos anteriores, éste aborda la hipótesis de investigación, explica la metodología utilizada, describe las características de la población del estudio e incluye el análisis de los resultados y su discusión.

3.1 ANÁLISIS DE ENTREVISTAS

El análisis de las entrevistas se realizará pregunta por pregunta en el orden en la cual fueron elaboradas, previamente se describirá la metodología empleada con sus variable e indicadores.

3.1.2 METODOLOGÍA

La metodología que se empleó fue la siguiente:

1. Construcción de una guía de entrevista semi-estructurada (Anexo 1), basada en los principales conceptos de investigación.
2. Elaboración del consentimiento informado (Anexo 2) para los participantes según el protocolo de investigación.
3. Ejecución del pilotaje de la entrevista semi-estructurada.
4. Contacto vía telefónica con un representante del grupo “Por amor a nuestros hijos”.
5. Confirmación de fecha, hora y lugar con 6 de los padres voluntarios para participar de la investigación
6. Ejecución de la entrevista semi-estructurada a cada padre durante una hora.
7. Transcripción de cada una de las entrevistas realizadas.
8. Análisis de las preguntas de cada participante.

La tabla que se presenta a continuación muestra la hipótesis con sus variables e indicadores respectivos de las cuales se estructuro veinte preguntas para la entrevista personal a cada padre.

TABLA N°1

Hipótesis, variables e indicadores

HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA/ TÉCNICAS
Dependiendo de cómo se da la construcción del vínculo padre-hijo aparece o no la Padrectomía.	La construcción de la paternidad	Deseo de ser padres. Desarrollo del rol paterno de cuidador. La paternidad ante la sociedad.	Entrevista profunda a 6 padres. Análisis de las entrevistas. Observación. Redacción del primer borrador del análisis de la información.
	Padrectomía	Alejamiento forzado de sus hijos sin justificación. Pérdida parcial o total de los derechos de padre. Rompimiento del vínculo físico-afectivo entre padre e hijo. Vivencia de pérdida de su hijo.	

3.1.3 Población

La población con la que se realizó este estudio estuvo compuesta por 6 padres que viven en la ciudad de Quito de entre 34 años y 42 años a los que se les aplicó una entrevista semiestructurada mencionada anteriormente. La siguiente tabla resume la información sobre los participantes de este estudio:

TABLA N°2**Población participante en la investigación**

Participante	Ciudad	Edad	Ocupación	Número de hijos
N°1	Quito	36 años	Empleado público	1 niña de 8 años y 1 niño de 5 años
N°2	Quito	42 años	Administrador de empresas	2 niños de 12 y 9 años
N°3	Quito	34 años	Visitador medico	1 niño de 8 años
N°4	Quito	40 años	Abogado	1 niña de 5 años
N°5	Quito	41 años	Chef	1 niño de 3 años
N°6	Quito	40 años	Guía de turismo	1 niña de 5 años

3.1.4 Análisis por preguntas

A continuación se mostrará las respuestas dadas por los entrevistados a cada pregunta, y se presentará un análisis general sobre el tema de Padrectomía y la relación con la construcción de la paternidad. Siguiendo el orden de la entrevista.

1. ¿Pensó en algún momento convertirse en padre?

El objetivo de esta pregunta es conocer si los entrevistados tenían ya un pensamiento acerca de convenirse en padres antes de formar una pareja y que les motivaba a tener esta idea.

TABLA N°3

Pensamientos de ser Padre

PARTICIPANTES	RESPUESTAS
N°1	No lo había pensado, no estaba en mis planes las cosas se dieron y llegó el matrimonio y luego los hijos.
N°2	Toda la vida quería ser padre y quería dos hijos, los cuales los tuve.
N°3	No pensaba en ser padre debido a las malas experiencias que han tenido mis hermanos.
N°4	Si lo pensé porque me gustan los niños y quería que sea una niña.
N°5	Si quería tener hijos aunque no tenía una buena situación económica para formar una familia.
N°6	Sí estaba dentro de mis planes formar una familia.

De la tabla anterior se desprende que cuatro de los participantes manifiestan que en algún momento pensaron en ser padres, incluso sabían cuántos hijos querían tener. Por otra parte dos de los participantes mencionan que no tuvieron una idea de ser padres anteriormente por varias circunstancias como el observar las malas experiencias de los hermanos y la situación económica de ese momento.

2. ¿Cuál fue su reacción al enterarse que iba a ser padre?

Esta pregunta tiene como objetivo identificar las distintas emociones del participante hacia la idea de tener un hijo, sus primeras reacciones y pensamientos tomando en cuenta la situación en la que cada uno se encontraba con la que era su pareja.

TABLA N°4

Reacciones al saber que sería Papá

PARTICIPANTES	RESPUESTAS
N°1	Sentí algunas sensaciones como angustia, desesperación debido a que no sabía qué hacer, que le puedo dar a ese bebé. Tenía que hacerme cargo de una persona más. La felicidad siempre estuvo presente y cuando supe que tendría otro hijo al inicio no lo podría aceptar existían muchos problemas en mi relación y tenía miedo de tener otro hijo con ella y pasar por más problemas.
N°2	Fue un conjunto de emociones ya que no tenía una buena relación con la que era mi esposa ya que mis ex suegros interferían mucho y por eso se dio el divorcio y en mi segundo hijo fue distinto ya que vivíamos fuera de país y la situación con la madre estaba mejor.
N°3	Cuando me enteré me puse muy contento, estuve muy feliz a pesar de que la relación con la madre de mi hijo en ese entonces era solo encuentros casuales por lo que ella quiso abortar pero le dije que me haría responsable del bebé y la apoyaría, así que lo tuvimos.
N°4	Estuve muy contento con la noticia, mucha ilusión.
N°5	Me emocio mucho ya que tenía una buena relación con la madre del niño en ese tiempo.
N°6	Emocionado se me estremecía el cuerpo de pensar que iba a ser padre ya que existían problemas para concebir, fue lo más lindo que he vivido. Cuando recibí la noticia había llegado de viaje y me enteré de una manera muy dulce con tarjetas y sorpresas fue algo muy bello.

La tabla anterior manifiesta que tres de los entrevistados que pensaron en ser padres reaccionaron con felicidad, emoción, ilusión con la noticia de la llegada de un bebé, no obstante otro de los participantes que si pensó en tener hijos tuvo un conjunto de emociones asociadas a las dificultades de pareja que vivían en ese momento. Dos de los participante que no pensaron en ser padres reaccionaron de distinta forma ya que uno de ellos se puso muy contento a pesar de no estar en sus planes sin embargo el otro entrevistado tuvo sentimientos de angustia, desesperación por no saber qué hacer con un bebé.

3. ¿Cómo fue la experiencia del embarazo y el nacimiento de su hijo o hija?

Con esta pregunta se describe como fue la experiencia de cada padre y el involucramiento que tuvieron en el embarazo y nacimiento para poder identificar la formación del vínculo padre- hijo, las actividades que realizaban en estas etapas.

Tabla N° 5

Experiencia del padre en el embarazo y nacimiento de los hijos e hijas.

PARTICIPANTES	RESPUESTAS
N°1	El embarazo no fue una buena experiencia para mí ya que tuvimos que ir a vivir con los que entonces eran mis suegros y no existía una buena relación. Asistí a todos los controles, estuve en las escuelas de guías parentales, lo ejercicios, estímulos al bebé por parte del padre, fue en ese momento que se formó la relación con mi hija. Al momento del nacimiento estuve en la sala de parto, cuando salió mi hija me daba miedo cargarla porque se me podía caer pero cuando la tuve en mis brazos comenzó el enamoramiento, fue un momento de padre e hija. Con esta vivencia se formó el amor en mi corazón. En el nacimiento de mi segundo hijo fue igual por cesaría, fue chévere estuve en el parto y corte el cordón umbilical.
N°2	El embarazo fue un poco complicado ya que la relación con la madre tenía inconvenientes, pero estuve presente en todos los controles y en el nacimiento. En el parto lo recibí cuando nació y fue el momento más emocionante, todo cambio desde ahí. En mi segundo hijo las cosas fueron distintas debido a que vivíamos en otro país y estaban lejos mis ex suegros, cuando me enteré tuve un poco de negación al hecho del bebé porque ya existían varios problemas de pareja. En el nacimiento fue muy emocionante de igual forma lo recibí cuando nació. Cuando nos separamos mis hijos tenían 9 y 6 años de edad, fue muy duro.
N°3	Con el tiempo en cada control y cada vez que la veía me fui involucrando y me enamoró el hecho de ser padre. Cuando nació estuve en la sala de espera ya que nació en el hospital y ahí ni me dejaron entrar a la sala de parto. Siempre estuve presente convivimos por 2 años y luego nos casamos para darle una familia a mi hijo
N°4	Todo el tiempo estuve presente, en los controles, cuidando a la madre y a mi niña. Iba a los ejercicios pre natales junto con quién era mi esposa. Cuando nació fue cesaría y la recibí al nacer fue un momento increíble lloraba de la emoción.
N°5	Estuve en todos los controles aunque la abuela materna no me permitía estar en el embarazo ni tomar decisiones sobre el mismo ya que ella decidió que el parto sería cesaría aunque no sea necesario. Cuando fue el día del nacimiento fue un martes yo estaba en el parque paseando al perro y recibí una llamada diciéndome que ya está con los síntomas del parto así que fui al hospital donde ya estaban todos los familiares y la abuela materna no me permitió entrar a la sala de parto. Lo conocí cuando lo llevaron a la sala de neonatos ya que nació con un 25 % de desnutrición.
N°6	El embarazo fue de alto riesgo, existían controles frecuentes a los cuales íbamos juntos. El parto fue programado ya que fue por cesárea y cuando nació mi hija ingrese al quirófano con cámara de video para grabar todo. Esa experiencia fue inolvidable el doctor me aviso que ya venía y cuando salió mi universo se llenó al ver esa cosita pequeña que lloraba y me dijeron que era una niña y me emocioné. Me volví loco, mi vida pasaba a otro nivel. Traté de involucrarme en todo, los baños y cuidados.

La tabla N° 5 describe que dos de los padres que pensaban tener hijos tuvieron una buena experiencia durante el embarazo de su ex pareja, no obstante los otros dos padres a pesar de tener ideas sobre la paternidad no tuvieron una buena experiencia durante el embarazo debido a problemas con la pareja de ese momento. Por otra parte los padres que no pensaron tener hijos tuvieron situaciones diferentes ya que uno de ellos aunque no imagino ser padre, el embarazo existió un involucramiento, la experiencia fue la mejor, para el otro padre que no pensó en tener hijos no tuvo una buena experiencia en el embarazo. A pesar de que estos padres tuvieron experiencias distintas y no todos pensaron en tener hijos la experiencia del nacimiento de sus hijos e hijas fue para todos algo muy especial e incomparable.

4. ¿Qué es ser padre para usted?

El objetivo está enfocado en saber que opinan los participantes de un padre en general, la perspectiva que tienen sobre que hace un papá para ellos desde su experiencia.

TABLA N°6

Opiniones sobre que es un papá para los participantes.

PARTICIPANTES	RESPUESTAS
N°1	Es responsabilizarme por la vida de mis hijos, ver por su futuro, crianza, educación, sentimientos, cualidades, es todo. Un padre es el que forma no solo pone nombre o el apellido sino educa, pone sus raíces, su forma de actuar para enseñar a los niños como ser en la sociedad.
N°2	Ser padre es realizarse como ser humano, es la continuidad de uno.
N°3	Es la mayor dicha porque mi hijo me hizo ver la vida de una forma diferente y ser responsable.
N°4	Es una experiencia incomparable ya que es una forma de trascender y poder dar todo de ti a alguien que nace de ti. En mi opinión lo mejor que me ha pasado.
N°5	Es una responsabilidad de cuidado y protección a los hijos.
N°6	Es un título que uno obtiene cuando se convierte en progenitor pero es una “profesión” que se la gana conforme una va demostrando las cualidades, yo me convertí en padre cuando me enteré que estaba embarazada la que ahora es mi ex esposa. Al estar alejado de mi hija sigo siendo padre para ejercer mi rol y dar cariño.

A partir de los resultados de la tabla N° 6 se muestra que los participantes que pensaron en ser padres tienen ideas distintas sobre que es un padre ya que para dos de ellos es una responsabilidad de cuidado y protección a diferencia de otros dos entrevistados que lo ven como una forma de realización y trascendencia ya que es el dar todo por alguien que nace de ti. Sin embargo, para los participantes que no pensaron en tener un hijo ven a un padre como alguien responsable al igual que los dos que si pensaron en tener hijos, ya que son los encargados de la crianza y educación de los mismos.

5. ¿De qué se encarga cuando su hijo o hija esta con usted?

Esta pregunta tiene como objetivo describir la forma de interacción del padre con sus hijos o hijas y ver el involucramiento en el cuidado y así poder identificar si solo está ejerciendo un rol de proveedor o de crianza ya que para que exista Padrectomía el vínculo debe ser de crianza.

TABLA N°7

Formas de interacción de los entrevistados con sus hijos e hijas.

PARTICIPANTES	RESPUESTAS
N°1	De todo cuando están conmigo. Los cuido, les enseño, les doy de comer. Por el momento mis visitas son cortas y no me permiten estar un día entero con ellos. La madre de los niños alega que son muy pequeños para dormir en la casa del papá.
N°2	Me encargo de todo sobre mis hijos cuando se quedan conmigo ya que es un espacio en el cual yo puede ejercer mi paternidad.
N°3	De todo, el poco tiempo que paso con él hago de todo. Cuando se queda en mi casa cocino, le hago dormir, lo cambio entre otras cosas.
N°4	Me encargo de todo, de cuidarla, educarla, alimentarla, peinarla de todo en absoluto. Le enseño el mundo.
N°5	Cuando estamos juntos hago todo ya que cuando vivió conmigo aprendí a cuidarlo y protegerlo muy bien. Lo cambio, le enseño hablar, a montar bicicleta, cocino le cuento historias.
N°6	Hago todas las actividades de cuidado, cuando estaba aún en el cuadro familiar dejaba que alguien más me ayude con mi hija pero desde la separación lo hago solo para estar más tiempo con ella. Le doy de comer, la baño, cambio su ropa. No hay una cosa que no sepa de mi hija.

La tabla que antecede muestra que cuatro de los entrevistados que hablan sobre la responsabilidad como parte de ser padre se encargan de sus hijos en forma de cuidado y protección en el momento que están con ellos, encargándose de cosas como vestimenta, alimentación, juegos no obstante uno de estos padres que aunque ve al padre como una responsabilidad se encarga de cosas que son más afectivas como el enseñar nuevas cosas a sus hijo, lo mismo sucede con dos de los participantes , que ven el ser papá como una realización y trascendencia ya que además de cuidar y proteger educan y enseñan, ejercen su paternidad.

6. Describa las actividades que hace junto con su hijo o hija

El objetivo de esta pregunta va dirigido a mostrar las distintas actividades que el padre realiza con sus hijos durante el tiempo que se le permite visitarlo para así poder analizar el vínculo que tiene con su hijo, hija o hijos.

TABLA N°8

Actividades que realizan los participantes con sus hijos.

PARTICIPANTES	RESPUESTAS
N°1	Hacemos todo lo que ellos quieren, si ellos quieren almorzar chitos en el parque lo hacemos, si ellos quieren helados igual no puedo poner límites, ni educar su carácter solo consentirlos porque tengo un día a la semana, para verlos y no puedo corregirlos en ese poco tiempo, por lo que trato de que cada encuentro sea una experiencia inolvidable, así que deje de ser el padre y soy el tío favorito.
N°2	Hacemos de todo salimos de paseo, jugamos, cocinamos, se quedan a dormir. Aprovechar el tiempo que tenemos juntos que es un tesoro.
N°3	Usualmente siempre lo llevo acampar, jugamos básquet lo llevo a todas las actividades que él quiere hacer.
N°4	Vamos a parques, cocinamos, jugamos a las muñecas, hacemos deporte, vamos a parques, volamos cometas, escuchamos cuentos, leemos cuentos, jugamos con el perro, visitamos a la familia, procuro optimizar todo el tiempo con ella. Busco una corresponsabilidad parental poniendo límites, educándola.
N°5	Trato de que mi hijo cambie de ambiente cuando está conmigo así que salimos a acampar, le enseñé a montar bicicleta, jugamos todo tipo de deportes. Hacemos muchas cosas distintas para que el aprenda algo nuevo en el tiempo que lo veo.
N°6	Vamos en bicicleta, de paseo, a lugares recreativos, al parque, en la casa. Mi hija está en época escolar y le ayudo hacer las tareas.

A partir de la tabla N° 8 se desprende que dos de los participantes que describen que ser un padre es ser responsable del cuidado del hijo realizan actividades en la cuales por falta de tiempo con los mismos son recreativa ya que hacen lo que los niños les piden y no pueden poner límites, lo que no sucede con dos de los entrevistados, que aunque piensan que ser papás es una responsabilidad sus actividades van más allá de recreación y se ubican en la parte afectiva y educativa, de igual forma los otros dos que ven a padre como una forma de trascender y realizarse buscan actividades de corresponsabilidad parental como cuidado del menor, educación, tomar decisiones conjuntas con la madre sobre temas de salud, escuela, actividades del hijo o hija entre otros y ponen límites.

7. Según su criterio ¿Qué espera la cultura de un padre?

Esta pregunta está enfocada en descubrir cuál es la visión de los participantes ante la idea cultural de la paternidad y que es lo que un padre debe hacer y es bien aceptado, es decir que es lo que la cultura va a exigir para poder decir que es un buen padre.

TABLA N°9

Visión de cada participante sobre la idea que tiene la cultura hacía de los padres.

PARTICIPANTES	RESPUESTAS
N°1	La cultura esta satanizada porque cuando hay una separación el padre es señalado de mala forma y se le exige una pensión alimenticia. El padre solo es un cajero, tiene que mantener a la familia no criar a sus hijos. Además, se dice que cuando un padre se separa es porque es borracho, irresponsable, que no tenía trabajo. Yo sé que existen muchos padres irresponsables pero no somos todos. En este lapso de tiempo se ha dado una reactivación del padre que quiere criar a sus hijos y no solo proveer económicamente y bueno la cultura ha cambiado un poco pero falta mucho por mejorar.
N°2	Lastimosamente se vive en una cultura machista donde el hombre es solo el proveedor y no se le permite mantener la atención de los hijos, es decir encargarse también de la crianza.
N°3	Que sean cajeros automáticos, ya que cuando no tienen dinero para cubrir las pensiones alimenticias el padre es un irresponsable y un mal padre.
N°4	Lamentablemente espera que mantengan a los hijos y a la madre y no tienen derecho a ver a sus hijos. Es un proveedor condicionado.
N°5	Que cuiden de sus hijos pero de una forma económica más no afectiva.
N°6	Una cosa es la sociedad y otra la cultura. La sociedad es muy machista, el padre es el proveedor, el macho. En cambio nuestra cultura es de las que se involucra en el cuidado más no en la parte económica.

La tabla precedente evidencia que para todos los participantes lo que espera la cultura de los padres es que sean cajero automático y que se encarguen de cuidar a sus hijos de forma económica más no afectiva, no obstante uno de los participantes trata de separar la idea de la cultura con la sociedad y en su opinión la cultura en este caso si involucra al cuidado de los hijos más no la parte económica.

8. Según su opinión, la cultura de los años 80's comparado con la actualidad ha cambiado la forma de pensar sobre la paternidad. SI /No ¿Cuáles son las diferencias?

Esta pregunta va dirigida a identificar qué diferencias encuentran los participantes en la cultura de los años 80's, las cuales salen de la experiencia con su familia y las comparan con lo que los padres de ellos hacían y lo que ellos hacen hoy en la actualidad.

TABLA N°10

Cambios entre los años 80's y la actualidad sobre la paternidad

PARTICIPANTES	RESPUESTAS
N°1	Sí, porque la familia tradicional casi no se separaba, existían muchos valores y principios. Los padres antes por el trabajo pasaban lejos de sus hijos pero ahora ha ido evolucionando y cambiando porque los padres hoy se involucran en la crianza de sus hijos.
N°2	En la actualidad existe mucha involucración, 10 años hacia acá existe mucha participación de los padres en la crianza de los hijos, lo que antiguamente no pasaba ya que el padre se encargaba de ser el jefe del hogar.
N°3	Sí, porque antes el padre era solo la cabeza de la familia y sin papá no había hogar, la mujer solo se encargaba de la crianza sola. Todo se centraba en el padre. En mi caso mi padre era detallista, cada uno cumplía sus funciones. Pero ahora lo que opine el hombre no importa. La comunicación de pareja no existe y si no se hace lo que la mujer dice existen problemas por las leyes feministas.
N°4	Sí, ya que antes los padres como el mío solo proporcionaban cosas económicas y no se acercaban a los hijos, generaban mucho temor y de desentendían de ellos. Ahora se puede ver que un pequeño porcentaje de padres somos distintos nos ocupamos de la crianza de nuestros hijos y hemos cambiado la idea de paternidad.
N°5	Si, al existir nuevas cosas han existido cambios, las actividades culturalmente se respetan.
N°6	Si, ya que las familias eran más estructuradas, había un respeto en los valores pero hoy en día es más globalizado, la mujer es independiente y está muy bien. Se ha confundido libertar con libertinaje ya que cuando se da la separación es sin pensar en los hijos. Ahora somos más egoístas estamos más ensimismados.

En la tabla anterior se muestra que los participantes si ven que ha existido un cambio entre los años 80's con la actualidad en referencia a la paternidad ya que para ellos la diferencia está en que los padres de años atrás solo estaban encargados de la parte económica y no se involucraban en el cuidado de los hijos pero en la actualidad existen padres que ya están tanto en lo económico como en los cuidados de los hijos compartiendo las actividades con la madre, no obstante aunque existan cambios para los padres la sociedad los ve como cajeros automáticos y eso dificulta que ejerzan su paternidad.

9. ¿Qué tipo de padre es usted?

Esta pregunta tiene el objetivo conocer cómo los participantes se ven como padres y que características tienen.

TABLA N°11

Tipos de padres y características.

PARTICIPANTES	RESPUESTAS
N°1	Soy respetuoso, luchador porque si no lo fuera no insistiera con los juicios para poder tener una crianza compartida y así poder ver a mis hijos. Soy un buen padre.
N°2	Un buen padre, soy el 6to hijo y cuando nací mi padre ya era jubilado así que él pasaba mucho tiempo conmigo. Me considero estricto con mis hijos y les pongo límites y reglas que la madre no las pone por ganarse más el cariño de ellos y poder decir que con ella están mejor.
N°3	Soy un papá que se involucró con su hijo y ese es el modelo de paternidad que trato de hacer y mantener.
N°4	Un excelente padre porque tengo como prioridad a mi hija en todo sentido y me preparo para potenciar mis capacidades de mi rol como padre y así formar a mi hija.
N°5	Un obsesivo loco por amor a mi hijo, necesito que este a mi lado.
N°6	Trato de ser un padre amoroso, responsable, cariñoso, que transmite valores, trato de no ser tan permisivo.

La tabla N° 11 muestra que todos los entrevistados se consideran buenos padres ya que se ven involucrados en la crianza de sus hijos por lo que luchan por estar junto a ellos y así poder educarlos y poner límites, a pesar de que todos consideran que la cultura los ve como cajeros automáticos ellos tratan de hacer la diferencia.

10. ¿Cuál es el modelo de paternidad que tuvo?

La pregunta lleva a que los participantes describan como es la paternidad que ellos ejercen y desde donde aprendieron a ser padres involucrados con sus hijos.

TABLA N°12

Modelo de paternidad de los participantes

PARTICIPANTES	RESPUESTAS
N°1	Me crie en una familia tradicional con un padre tradicional con castigos, íbamos a la iglesia. Recuerdo que mi padre nunca jugaba con nosotros pero yo si lo hago sin estereotipos, si mi hija me dice que le pinte las uñas lo hago y paso más tiempo con ella y de igual forma con mi hijo.
N°2	Una paternidad de crianza de parte de mi padre.
N°3	De crianza, involucramiento en la vida de mi hijo.
N°4	Mi modelo de un padre de crianza lo obtuve por mi abuelo materno ya que mi padre no cumplió su rol y lo tuvo que hacer mi madre. Así que el modelo que tengo como un padre que pone a sus hijos sobre todo es de mi abuelo.
N°5	Un modelo en el cual mi padre me enseñó a ser estructurado, estricto, responsable que participo directamente en la crianza de mi hijo.
N°6	Vengo de un hogar muy bonito y unido mi padre es una persona que respeto mucho. Él manejaba conceptos arcaicos como el de ser el jefe de hogar aunque si se involucraba en las actividades hogareñas. Por lo que puedo decir que mi modelo de paternidad fue entre cuidado y proveedor.

A partir de la tabla N° 12 se muestra que dos de los participantes tuvieron padres que se enfocan en los castigos y no se relacionaban en el juego con sus hijos, sin embargo cuando ellos fueron padres se enfocaron en la crianza de sus hijos y dejar a un lado los estereotipos. El resto de entrevistados siguieron el modelo de sus padres de crianza y educación lo que los ayudo a involucrarse con sus hijos.

11. ¿Existió algún acuerdo de visitas en la separación?

El objetivo de esta pregunta es saber si existió un acuerdo previo en la separación y como se fueron dando las relaciones padre hijo después de salir del hogar.

TABLA N°13

Acuerdo de visitas para los padres en la separación

PARTICIPANTES	RESPUESTAS
N°1	No existió algún acuerdo, porque cuando nos separamos fue un lapso brusco. Ella se fue a vivir con sus padres por lo que los primeros días de la separación se me permitía ir a verlos en las tardes aunque mi hija lloraba cuando nos despedíamos, pasaron varios días hasta que tuve una pelea con los que eran mis suegros y ahí se perdió todo lo que tenía de un día al otro, no pude ver a mis hijos por nueve meses debido a que no había nada legal o un acuerdo de visitas que me permita verlos. Fue una extirpación del padre porque de un día al otro me alejaron.
N°2	Cuando estábamos fuera del país mi ex esposa un día dijo que quería volver a Ecuador con sus padres. Al inicio me opuse porque se llevaría a mis hijos, pero me convenció de que era lo mejor para ellos. Ella me dijo que no me separaría de ellos que podríamos hablar por teléfono y por Skype todos los días ese fue un acuerdo verbal que duro apenas dos semanas por querer más dinero me negó ver a mis hijos
N°3	No, ya que me negó verlo 6 meses después de la separación y para poder verlo puse un juicio de alimentos para poder tener derecho a juicio de visitas. Ella decidió separarse y le daba 80 dólares mensuales ya que no tenía nada más. En el trabajo trataron de despedirme por mi separación ya que decía que me iba afectar emocionalmente. Además, para no dejarme ver al niño me saco boleta de auxilio, sus padres me decían que sea varón y solo pase la mensualidad y deje de ver a niño.
N°4	Si existió, era cuando yo quería verla lo podía hacer pero eso no se cumplió porque no me dejaban verla. Se coordinó que la pueda ver Lunes, miércoles y viernes pero cuando hice una baja de pensión ya que me quede sin trabajo mi ex esposa de llevo a mi hija lejos por 10 días.
N°5	No ya que me alejaron de él poco a poco. Al inicio iba todos los días ya que la madre de mi hijo dejó de producir leche así que iba para ayudarlo a cuidarlo. Cuando cumple 3 meses de nacido me impiden entrar a la casa a verlo así que lo veía unos minutos afuera. Luego me pusieron un horario para verlo de 2 pm a 4pm hasta que la madre me pone un juicio de alimentos sabiendo que yo estaba invirtiendo todo en el extranjero ya que antes de separarnos nos íbamos a vivir a otro país. Podía acompañarles al pediatra pero luego me lo impidieron. Paso el tiempo y empiezo a que ver mi hijo tiene hongos y problemas en la piel lo llevo al dermatólogo y me confirma lo que sospechaba que a mi hijo no lo cuidaban correctamente.
N°6	No, primero la separación fue muy dolorosa, me lastimo, no lo vi venir, quería que mi hija crezca en un hogar. La separación trajo aspectos que fueron muy agresivos. Existió privación para poder ver a mi hija, ella tenía un año cuando todo de vino abajo. Fue un año de demandas y la ley fue muy fea, no nos pudimos poner de acuerdo.

En la tabla que precede se desprende que para tres de los participantes en el momento de la separación no se llegó a ningún acuerdo para visitar a los hijos por lo que tuvieron que estar separados por varios meses hasta conseguir un horario de visitas por medio de un juicio. Por otra parte los otros dos participantes llegaron a un acuerdo verbal el cual no se llegó a cumplir con regularidad provocando que pasen separados de sus hijos un tiempo que se fue disminuyendo en cada visita. Otro de los participantes si tuvo un acuerdo el cual se cumplió unas semanas pero con el paso del tiempo se le prohibió ver a sus hijos.

12. Describa la frecuencia de los encuentros con su hijo o hija después de la separación.

El objetivo de esta pregunta es conocer como los padres tiene los encuentros con su hijos y que tiempo tiene para ejercer la paternidad. Además, saber si se cumplen esas vitas o si existe una alienación parental de por medio.

TABLA N°14

Frecuencia de los encuentros de los participantes con sus hijos e hijas

PARTICIPANTES	RESPUESTAS
N°1	Al inicio los veía en las tardes como lo mencione anteriormente pero con los juicios de visitas logré que se me diera los sábados de 9 de la mañana a 5 de la tarde. Aunque he solicitado un fin de semana completo la madre no me lo permite alegando que son muy pequeños para quedarse conmigo a pesar de que son mis hijos y ellos vivieron conmigo cuando estábamos casados.
N°2	Cuando pasaron dos semanas desde que se fueron la comunicación se corto había días que me negaba hablar con mis hijos y no me contestaba el teléfono. Dos meses después me siguió un juicio de alimentos retroactivo y me puso un impedimento de salida de país a pesar de que yo vivía y trabajaba en otro país es decir que si volvía a Ecuador a ver a mis hijos no podría volver a salir, por lo que decidí renunciar y volver al país.
N°3	Me cansé de rogar que me dejen ver a mi hijo así que tome acciones legales, las cuales salieron 6 meses después. Cuando salió ya el horario de visitas la primera vez que fui a ver a mi hijo no me dejó, a pesar de tener el juicio, eso paso por 4 años cuando ella quiere me deja verlo sino me lo niego y no puedo hacer nada. Alega que solo lo veo por capricho por hacerla enojar pero en la actualidad mi hijo ya le exige verme así que lo veo cada 15 días de viernes a domingo.
N°4	La frecuencia que podido ver a mi hija es pasando un día de 4 pm a 5:30 pm en la casa de ella y también la veo pasando un fin de semana. Se puede decir que ahora los horarios son más flexibles.
N°5	En una visita al médico me dicen que el niño es víctima de negligencia y una jueza me otorga la custodia temporal por 32 días, cuando mi hijo tenía 2 años y un mes. Cuando existieron irregularidades en el juicio me quitaron a mi hijo y no me permitieron verlo por 4 meses. Cuando me dieron horario de visitas de lunes, miércoles y viernes 3 horas diarias y el sábado 7 horas aunque 9 veces me negaron igual verlo. Me toca tratar de llevar las cosas en paz para que me dejen ver a mi hijo.
N°6	Cuando ella planteo la demanda de pensión alimenticia la sentencia salió en una semana pero cuando yo puse el juicio de visitas se demoró en de 3 a 4 meses y la sentencia fue que le podía ver a mi hija de 10 am a 4 pm los domingos. Al primer domingo me negaron verla a pesar de tener ya la aprobación del juicio de visitas ya que me dijo que mientras no salga la sentencia de divorcio no se puede hacer valida las visitas y pase 3 meses sin ver a mi hija. En un año y más vi a mi hija solo 6 veces ya que insistí con la madre para que me dejara. A partir de Enero comenzó otra lucha para buscar una hora más con mi hija le mencione a la madre que el tiempo que paso con mi hija jamás será suficiente.

En la tabla anterior se desprende que todos los padres se vieron obstaculizados para poder sacar un horario para ver a sus hijos lo que se relaciona con la opinión que tiene la cultura sobre los padres que es de proveedor más no de cuidador. No obstante uno de los padres aunque está inmerso en la cultura como un padre proveedor logró con el paso del tiempo tener un horario claro y que se respeta para poder pasar tiempo con su hija.

13. Siente qué ha perdido parcial o totalmente los derechos de ser padre SI /NO ¿Por qué?

Esta pregunta tiene por objetivo conocer si los participantes en el momento de la separación perdieron los derechos sobre sus hijos de forma parcial o total y la razón de porque ya no pueden ejercer su paternidad.

TABLA N°15

Pérdida de los derechos de padre en forma parcial o total

PARTICIPANTES	RESPUESTAS
N°1	Si totalmente porque no puedo estar involucrado en la crianza de mis hijos, no soy el padre sino el tío favorito que les da todo gusto para poder estar un poco de tiempo con ellos.
N°2	Parcialmente no total porque he estado insistiendo para poder verlos y cumplir con mi paternidad.
N°3	Si, totalmente he perdido todos mis derechos sobre mi hijo, no puedo decidir nada sobre mi hijo. La señora escoge todas las actividades que el niño realiza. Toda la enfermedad que tiene es mi culpa ya que siempre dice que se enferma cuando está conmigo.
N°4	Si totalmente porque antes tenía conocimiento de todo sobre ella, la educación, los programas de la escuela, la vestimenta, pero ahora tengo acceso solo a lo que la madre me permite. No me deja ir a verla a la escuela, antes lo hacía porque estaba en otra escuela pero decidió cambiarla de escuela y no sé nada, solo lo que me comenta por mensajes en los cuales menciona solo que está bien la niña. Cuando mi ex esposa quiere me involucra en las actividades. Ya son 2 años de separación y no sé nada sobre las actividades que mi hija realiza. Para no perder el vínculo con mi hija manejo un promedio de 3 o 4 horas pasando un día para poder verla la hora y media que se me permite.
N°5	No siento que este perjudicando sino que pretende hacer una Padrectomía pero trato de agarrarme para no dejar que pase.
N°6	Si, ya que mi historia tuvo tres eventualidades en ese sentido al inicio antes de separarme todo era feliz luego mis derechos mejor dicho los de mi hija fueron vulnerados ya que cuando vi a mi hija no reacciono al reconocerme, ahora disfruto de mi paternidad dentro de lo que se me permite aunque trato de que los días que paso con ella sean al 100%.

La tabla que antecede muestra que cuatro de los padres sienten que han perdido sus derechos de padres en su totalidad ya que no pueden opinar sobre la vida de sus hijos aunque ellos tengan un horario asignado ese tiempo depende de la madre. A diferencia de dos padres que sienten que han perdido parcialmente los derechos pero han intentado mantenerse con sus hijos por medio de juicios que les permitan tener más tiempo de visitas y tratando de llegar a un acuerdo con la madre de los menores.

14. ¿En qué forma la ley actual del Ecuador ayuda en el cumplimiento de los deberes y derechos de los padres?

El objetivo de esta pregunta se centra en comprender de qué manera la ley del Ecuador vigente protege y cuida el cumplimiento de los deberes y derechos del padre en el momento de la separación para que puede ejercer su paternidad.

TABLA N°16

Cumplimiento de los derechos y deberes de los padres por parte de la ley del Ecuador.

PARTICIPANTES	RESPUESTAS
N°1	La ley para buena y mala existe y es solo para la mujer ya que a los 9 meses me dieron la citación para el juicio de visitas, aunque la madre de mis hijos no acudió a la citación y se aplazó la audiencia que pudo demorar un mes más pero al tener contactos en el juzgado me ayudaron para que en una semana se la vuelva a convocar. En el juzgado impusieron un horario y se corta el vínculo como una tijera ya que pasé de ser el padre a ser el tío favorito.
N°2	De ninguna forma ya que fuera del país ya empecé por medio de mi hermana hacer un juicio de visitas pero aun así se demoró mucho tiempo. Al final solo me dieron los sábados de 10 am a 3 pm cada 15 días. Pasó un tiempo y volví a solicitar extensión de visitas con pruebas de pago puntual de la pensión alimenticia y me dejan verlos ahora desde el viernes 2:15 pm hasta el domingo 6 pm. Para lo cual realizaron inspección de mi casa y verificación de todo.
N°3	No me ayuda en nada con el cumplimiento de los derechos de padre, no hace nada, no existe ninguna ley que obligue a la mujer a cumplir con las visitas que tiene el padre con su hijo.
N°4	La ley no ayuda en nada es la peor del mundo, ya que busca separar al padre de los hijos. Separar según la ley al potencial agresor del entorno del niño según dicen las assembleístas. Los niños siempre se quedan con la madre y el padre se ve obligado a pagar pero no lo obligan a cuidar del niño. Se olvidan que el único recurso que es irremplazable es el tiempo con el padre y la madre ya que esté le pertenece el niño para no tener problemas en el futuro. Esta ley lo que busca es hacer daño al hombre.
N°5	La ley es clara y equitativa pero el problema está en la aplicación.
N°6	La ley estuvo muy presta para el aspecto material ya que si hasta ahora no pagas la pensión alimenticia, te vas preso sino pagan los familiares. La ley actuó inmediatamente para hacerme responsable de mi hija, en la parte afectiva hay mucha falencia, no dejan ver a nuestros hijos. No existe la agilidad para verlos a los niños. La justicia está en pañales, le falta mucho a la ley.

La tabla precedente muestra que la ley para los participantes no es clara ya que para tres de ellos la ley no ayuda a cumplir con los deberes y derechos de los padres más bien son un obstáculo para que el padre pueda ver a su hijo ya que obligan al padre a pagar pero no a cuidar de ellos, por lo que se relaciona con la pérdida total de los derechos de ser padre, no obstante uno de los padres que siente que pierde los derechos de ejercer su paternidad refiere que la ley no es ni buena ni mala cuando se tiene contactos dentro de la misma. Por otra parte para otro de los participantes describe que la ley es clara, el problema está en su aplicación de las normas.

15. ¿Siente que la madre de su hijo o hija le permite ejercer sus derechos como padre libremente?

Esta pregunta tiene por objetivo conocer si los participantes pueden ejercer su paternidad libremente sin que sus ex parejas interfieran.

TABLA N°17

Comentario de los participantes sobre el ejercicio de los derechos de paternidad

PARTICIPANTES	RESPUESTAS
N°1	No, ya no tengo derechos sobre mis hijos solo obligaciones de pagar la pensión alimenticia aunque no los pueda ver más tiempo.
N°2	No siempre ya que cuando mis hijos están conmigo si puedo ejercer mi paternidad y poder poner límites y reglas pero cuando están con ella que es la mayoría del tiempo no decido nada, no sé si se enferman, a que escuela van o lo que hacen.
N°3	No, ya que he tenido que ceder en todo para que me deje ver a mi hijo.
N°4	Si me permite ejercer mi rol aunque siempre intenta que este rol pueda ser remplazado por el abuelo materno o el novio actual.
N°5	No, porque me lo arrancaron desde que nació y siento que mi hijo no confía en mí y es muy introvertido. Por lo que no puedo enseñarle nada ya que no tengo tiempo.
N°6	Antes no pero ahora un poco más creo que he avanzado a poder ser padre un 70 %.

A partir de la tabla N° 17 se verifica que dos de los participantes que han perdido todos los derechos sobre sus hijos no se les permite ejercer su paternidad libremente no obstante dos de los padres que de igual forma sienten que han perdido sus derechos de padre si se les permite ejercer su rol en el espacio que están con sus hijos. Por otra parte dos de los padres que sienten que han perdido parcialmente su paternidad están dentro de los que no se les permite ejercer su rol libremente.

16. Actualmente ¿usted toma decisiones sobre la educación o crianza de su hijo o hija conjuntamente con la madre?

El objetivo de la pregunta es comprender cuales son las decisiones que toman los participantes referentes a sus hijos luego de la separación sobre tema de educación y crianza junto con la madre.

TABLA N°18

Decisiones de los participantes frente a la educación y crianza de sus hijos.

PARTICIPANTES	RESPUESTAS
N°1	No me permite compartir ninguna actividad y no me deja ir a la escuela de mis hijos. No tomo ninguna decisión con respecto a los niños.
N°2	No en lo absoluto. Solo cuando están a mi cargo puedo decidir en ese momento.
N°3	Ninguna decisión corre por mi cuenta ya que no me deja hacer nada.
N°4	No en ningún aspecto. La señora solo cumple lo que la ley le dice ya que cuando le llamo a mi hija no me la pasa me pone excusas que está dormida que está comiendo y me limita el tiempo, solo cuando quiere me permite verla. Tuve que someterme a la dinámica de la madre. Me pone dificultades para mantener el control.
N°5	No sé ni a que colegio va, es un impedimento del vínculo con mi hijo. No me informa nada de mi hijo, no sé si está enfermo, o si está en otra escuela, no sé nada en absoluto. El niño es sobreprotegido no dejan que viva su niñez.
N°6	Estoy ejerciendo mi paternidad aunque me ha costado mucho. El anterior año no pude participar de nada pero este ya me permite por lo menos ir a la escuela.

En la tabla anterior se muestra que tres de los padres que han perdido sus derechos no pueden tomar ninguna decisión referente a sus hijos ya que eso solo hace la madre, no obstante uno de ellos aunque siente que no perdió los derechos sobre su hija ya que ha podido este año ejercer su paternidad y tomar decisiones sobre su hija. Por otra parte los dos padres que tienen parcialmente derechos de sus hijos, no pueden decidir nada referente a sus hijos y menos opinar.

17. ¿Ha existido cambios en la relación con su hijo o hija?

Esta pregunta tiene como objetivo identificar los cambios en la relación de los participantes con sus hijos y saber si han sido positivos o negativos.

TABLA N°19

Cambios en la relación de los participantes con sus hijos e hijas.

PARTICIPANTES	RESPUESTAS
N°1	Antes la relación era fría y distante porque pasamos 9 meses que no los veía, mas con mi hijo ya que él era muy pequeño que no me recordaba bien pero mi hija que si vivió algunos años conmigo sentía que la había abandonado aunque hoy ya estamos bien en una muy buena relación.
N°2	Si muchos, al inicio negativos pero con el paso del tiempo que hemos convivido se ha mejorado mucho la relación. Con mi hijo menor hubo mayor separación ya que el por ser más pequeño sintió que lo abandone pero el aun no comprende que es lo que paso en la realidad. Recuerdo que en las primeras noches que dejaron que se queden conmigo por 10 días mi hijo mayor me menciona que la madre y los abuelos maternos le dicen cosas malas sobre mí, como que soy un vago, que no trabajo y que todo lo que tienen en gracias a ellos, claro que me moleste pero les dije la verdad que yo pago la escuela y que les pago aparte todo lo que tienen. Han existido varios comentarios negativos hacia mí pero he sabido manejarlo de alguna forma.
N°3	Inicialmente era negativa ya que la madre le decía que yo era malo y el niño no se quería acercarse a mí. Luego por pedido de la escuela nos llamaron a terapia con el niño y la madre porque tenía problemas de conducta. La psicóloga nos dijo que el niño recibía chantaje psicológico, lo cual cambio un poco. Además, ahora hace que mi hijo me pida dinero cuando ella lo necesita.
N°4	Si pero positivos ya que mi hija antes me quería mucho pero ahora me ama con locura. Por lo que en el juzgado fue escuchada y ella a su corta edad ya pidió a la jueza pasar más tiempo conmigo.
N°5	No ha habido cambios porque nunca he podido relacionarme con mi hijo, he sentido que no existe una relación bien fundamentada. Por el poco tiempo que lo veo trato de que me vea como su padre.
N°6	Definitivamente ya que al inicio no me reconocía pero ahora es muy feliz, se ha logrado mucho. Ahora puedo decir que si tengo una relación con mi hija.

En la tabla que precede se manifiesta que tres de los padres que no tienen derecho sobre sus hijos han tenido cambios positivos en la relación con los mismo a pesar de la distancia y el tiempo sin verse, lo que no sucedió con uno de ellos ya que sus cambios fueron negativos debido a los comentarios negativos de la madre de su hijo hacían que no se acercara el menor. Para los padres que mencionan no haber perdido tanto sus derechos los cambios fueron negativos en un inicio por comentarios que desvalorizaban su paternidad creando un ambiente de abandono para los niños pero en uno de los casos no existieron cambios en la relación ya que no hay relación con el menor y no tienen tiempo para pasar juntos.

18. ¿Qué planes tiene futuramente respecto a su relación padre e hijo o hija?

El objetivo de esta pregunta es conocer los planes que tienen los participantes respecto a la relación con sus hijos e hijas.

TABLA N°20

Planes futuros en la relación de los entrevistados con sus hijos e hijas.

PARTICIPANTES	RESPUESTAS
N°1	Quiero hacer todo por mis hijos ya que cuando crezcan vean que su padre hizo todo lo posible para estar con ellos y poder conseguir más tiempo para estar juntos. En el futuro cercano quiero ampliar las horas de visita por medio de un juicio ya que la madre no me lo dará sin autorización de un juez. Y cuando mi hija tenga 12 años espero que decida vivir conmigo, aunque sé que la madre le meterá muchas ideas en la cabeza para que no quiera verme.
N°2	Voy a esperar que mi hijo menor tenga 12 años y pediré ya custodia de mis dos hijos
N°3	Deseo que mi hijo a los 12 años quiera vivir conmigo. Además pienso hacer un horario estricto de visitas ya que en el juicio pedí que sea horario abierto pero eso no se cumple así que pondré uno fijo
N°4	Busco compartir más tiempo con ella verla todos los días. No pienso separar a mi hija de la madre
N°5	Hipotecar mi vida tratando de que mi hijo sepa que tiene un padre.
N°6	Sé que en estos años tengo que acercarme más a mi hija porque es el padre quien tiene que acercarse y mantener el vínculo y la relación. En los años que vienen intento apuntalar esa relación

La tabla N° 20 manifiesta que los padres que pasaron por un cambio de relación positiva con sus hijos tienen distintos planes en el futuro frente a esta relación ya que uno de los tres piensa en pedir la custodia de sus hijos cuando cumplan 12 años lo que no sucede con los otros dos padres que aspiran a tener una mejor relación y más tiempo con los mismos. La situación con los padres que tuvieron cambios negativos los guío a pedir la custodia de sus hijos cuando cumplan la edad que la ley permite decidir a los menores con quién quieren irse a vivir, esperando que quieran ir a vivir con ellos, sin embargo uno de los tres al no tener una relación con su hijo intentara que el menor sepa que tiene un padre.

19. ¿Qué le motivó a Usted a formar parte de esta asociación de padres?

El objetivo de esta pregunta es conocer las motivaciones de los participantes para estar dentro de un grupo en el cual se ayudan a cambiar la situación que están viviendo y se apoyan.

TABLA N°21

Motivo de participación por parte de los padres en el grupo “Por amor a nuestros hijos”

PARTICIPANTES	RESPUESTAS
N°1	Cuando pasó lo de la separación en el proceso de buscar que podía hacer, con un grupo de padres formamos un chat para proponer cambios en el tema de la paternidad y poder exigir una crianza compartida. Este es un equipo de trabajo que surgió cuando conocí a Fausto Miño.
N°2	Cuando llegue a Ecuador no sabía cómo hacer para poder ver a mis hijos, además existía mucha manipulación por parte de mi ex suegra por lo que buscando ayuda un amigo me añadió a este grupo de padres por chat y nos pusimos en contacto.
N°3	Cuando estaba desesperado busque información por internet y empecé hacer bulla por redes sociales es ahí que encontré un amigo que le agregé al grupo “Por amor a nuestros hijos”.
N°4	Me uní al grupo por un amigo de mi ex esposa que me guio hacia ellos. Por la necesidad de conocer que hacer entre al grupo y por eso sigo luchado.
N°5	Teníamos un grupo con el que compartíamos pensamientos iguales así que por medio de contactos en el 2013 se conformó totalmente.
N°6	Cuando estas en una situación de desconsuelo quieres juntarte con personas que pasen esta situación. Primero acudí a Papas por siempre pero no funcionó y viví mis sentimientos solo hasta que tuve una entrevista con el periódico Hoy y la entrevistadora me oriento a llegar a uno de los fundadores de “por amor a nuestros hijos” y lo contacté, por medio de eso empecé a reunirme aunque mi situación estaba mejorando, pero al ir a las reuniones me di cuenta que el dolor es el mismo y que es bueno que nos apoyemos, me mantengo en el grupo , porque no puedo olvidar el dolor y siento la responsabilidad de guiar a otros.

A partir de la tabla N° 21 se muestra que todos los padres se motivaron a estar dentro del grupo por la desesperación de perder a sus hijos y el no saber cómo actuar permitiendo así que se conforme el grupo, para tres de los participantes la forma de entrar fue por medio de un tercero, esto les impulso a todos a pesar de que algunos tienen una buena relación con sus hijos.

20. ¿Qué cambios tuvo su vida a partir de la separación de sus hijos o hijas?

El objetivo que tiene esta pregunta es conocer cuáles fueron los cambios y problemas tanto sociales, económicos, afectivos, personales y psicológicos de los padres desde que los separaron de sus hijos.

TABLA N°22

Cambios en la vida de los participantes.

PARTICIPANTES	RESPUESTAS
N°1	Fue muy duro en mi trabajo en mi salud ya que siempre estoy triste.
N°2	Pase por depresión y ansiedad desde que me alejaron de mis hijos es muy duro estar sin ellos. Tuve que renunciar a mi trabajo y viví viendo todos los días si tengo un juicio nuevo.
N°3	Pase por una etapa de depresión porque no podía ver a mi hijo y cuando planeaba cosas y no las podía hacer peor. La primera navidad no lo pude ver y en el trabajo me trataron de despedir y me molestan mucho por mi separación.
N°4	Me siento triste todo el tiempo en estos 2 años que no estoy con mi hija. Lloro todos los días paso estresado porque tengo que estar atento y ser puntual para ver a mi hija. Mi salud se deterioró tengo gastritis, sufrí caída de cabello, no me deprimó pero me pongo triste. En cuanto a lo económico estoy destruido, ya no salgo con nadie tengo miedo de formar una relación no quiero más hijos. Deje todo por ver a mi hija.
N°5	Todo aspecto de mi vida ha sido deteriorado, degradado, como lo económico, social y aún más relacional lo único positivo es que se quién es mi verdadero amigo.
N°6	Existió depresión fue muy difícil el divorcio y aun mas no poder ver a mi hija. Perdí mi trabajo. Cuando estoy con mi hija soy un hombre distinto soy feliz pero cuando tengo que dejarla una parte de mi muere y vuelvo a la realidad. En algún momento pensé en renunciar oficialmente a mi hija pero no lo hice. Sentí que viví alienación parental.

En la tabla que antecede se muestra que los seis participantes se vieron afectados de manera social, relacional y psicológica por la separación de sus hijos sin importar si tiene o no una buena relación con los mismos ya que ellos sienten que sufren por su pérdida y eso hace que tengan tristeza e incluso depresión. En la parte laboral han tenido cambios negativos ya que al pasar mucho tiempo peleando por tener un momento con sus hijos descuidan su trabajo.

3.2 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

A partir de los indicadores planteados para esta disertación se puede decir lo siguiente:

Deseo de ser padres: De los datos presentados se encontró que el 67% de los entrevistados habían pensado en ser padres, sin embargo el otro 33% mencionaron que no pensaron en ser padres debido a las situaciones que vivían con su pareja en ese momento, su situación económica y las distintas experiencias que vivieron familiares cercanos al ser padres, estos factores no influenciaron el deseo e ilusión de ser padres al momento de conocer la noticia. Así como Zicavio (1999) describe que el padre es aquella figura masculina que con el intercambio relacional con sus hijos e hijas va formando lazos afectivos duraderos y así es reconocido por el menor como una figura parental, que se forma en base a la familia, sociedad y pautas culturales. Además, de este 33%, el 17% pensó que era lo mejor que les podría pasar y el 16% se asustó al inicio por no saber qué hacer ante sus situación de pareja que era inestable y su situación económica que no estaba como él quería, sin dejar a un lado la emoción que les causó la idea de tener un hijo.

Dentro de los 67% de los padres el 16 % que pensaron en tener hijos en algún momento, al conocer que serían padres tuvieron conflictos y conjunto de reacciones como desesperación, miedo, angustia, que no iban hacia un rechazo de ese hijo o hija, sino que la relación con su pareja y familiares de la misma estaban inestables y generaban un estado de desesperación. Este deseo de ser padres no se desprende de la idea de pensar en tener un hijo o hija , ya que el deseo parte desde la espera que forma un vínculo padre- hijo el que se construye según Libenson (2016) desde la espera del padre a ese hijo y como él , recibe, mira, conoce, le da un nombre, una identidad, un lugar, hasta como lo lleva en brazos, lo hace dormir, le enseña a caminar al niño o niña creando un vínculo de cuidado y protección a su hijo o hija. Desde ese primer contacto en el momento del nacimiento el 100% de los padres mencionaron que se enamoraron de sus hijos creando un vínculo que les permite luchar para ser parte de la vida de ellos.

Desarrollo del rol paterno como cuidador: De los datos presentados se encontró que el 100% de los padres entrevistados cumple el rol de cuidador, en los momentos que se les permite pasar junto a sus hijos, esto se correlaciona con el hecho de que actualmente el rol del padre ha cambiado de ser solo el proveedor a ser el cuidador de los hijos. Parke (1986)

menciona que este padre “nuevo” participa activamente desde el inicio, al igual que la madre, en los cuidados físicos y psicosociales de los hijos, se ve involucrado en las actividades cotidianas en el hogar: alimenta a sus hijos, los baña, viste, los consuela cuando lloran y los cuida cuando están enfermos.

En los datos obtenidos se puede ver que el total de los participantes realizan actividades que cumplen con un rol de cuidador ya que para el 50% de los entrevistados se refiere a la paternidad como una responsabilidad de sus hijos en su totalidad y el otro 50% menciona que es una forma de realización y trascendencia por lo que en las actividades que realizan con sus hijos también incluyen la educación y poner límites y reglas, lo que los demás no pueden hacer debido a que no cuentan con el tiempo de visitas para ejercer su paternidad como desean y cumplir con el rol que les gustaría.

El 100 % de los participantes no está claro el vínculo que tienen ya que al no poder compartir el tiempo con sus hijos de la forma que quisieran no pueden cumplir con lo que Morales describe:

El rol del papá es de modelaje, es el pilar fundamental, la base segura del hogar, por lo tanto, cumple un rol importante de socialización y ciertamente de vinculación con el mundo externo. El papá tiende a vincular al niño con lo novedoso del mundo, con el mundo más extranjero al círculo familiar habitual. Por eso, es muy importante la consistencia y la coherencia entre lo que él hace y dice (Morales, 2010, p. 3)

A partir de esta cita se describe que el rol del padre es de igual de importancia que el de la madre ya que el menor va a aprender de los dos y que lo que se diga y se haga tiene que ser coherente por lo que los padres entrevistados han tenido que dejar todo por sus hijos para poder acudir a las visitas cuando se le permiten y así poder reforzar su vínculo.

La paternidad ante la sociedad: Partiendo de los datos encontrados se muestra que el 83% de los padres opina que la paternidad esta “satanizada por la sociedad”, es decir que cuando existe una separación el padre es mal visto y puesto en un lugar de “cajero automático” como lo mencionan los entrevistados, debido a que para ellos lo único que la sociedad les pide es dinero mas no les permite mantener un vínculo afectivo con sus hijos por lo que pasa a tener un rol solo de proveedor generando conflictos entre la relación padre- hijo. Vargas (2013) menciona que la sociedad en general no educa padres sino que forma hombres que manden

y ordenen. La mayoría de los hombres que son padres no interiorizan su rol de padres sino que abandonan ese rol en la familia lo que califican como irresponsabilidad paterna, considerando que para la sociedad esta responsabilidad está limitada a ser proveedor de sustento económico.

Para el 17 % restante la opinión sobre la sociedad dentro de la paternidad se divide en la opinión que tiene la cultura manifestando que es la que se involucra más en el cuidado de los hijos mas no en la parte económica a diferencia de la sociedad que solo ve al padre proveedor mas no al cuidador. A pesar de que la sociedad según las versiones de los entrevistados no de paso a la idea de un padre cuidador para Ugalde (2002) las cosas con el tiempo han ido creando un nuevo modelo de paternidad que generó un incremento del tiempo de dedicación del padre al cuidado de los hijos, por lo que se creó mayor conciencia sobre el deseo por tener hijos y mayores expresiones de afecto lo que tuvo como efecto en la tradición moderna en torno a la paternidad, dando un giro a crear más espacios para el padre. Así como Cancel (1995) señala que la cultura influye y menciona que el hombre es considerado incapaz de asumir la responsabilidad de cuidar y de cumplir con las tareas del hogar como lo hace su pareja, provocando la idea generalizada de que un padre no debe tener bajo su cuidado a menores y porque no está apto para orientarla en el proceso de crecimiento y desarrollo.

Este cambio en la sociedad es visible ya que para el 100% de los participantes desde años atrás han ido cambiando las cosas sobre la idea del padre ya que paso de ser el jefe de familia y el encargado de la parte económica, a ser parte de la vida de los hijos, ocupándose de la crianza y cambiando la idea de paternidad.

Alejamiento forzado de sus hijos sin justificación: Desde los datos obtenidos el 100% de los padres fueron alejados de sus hijos de varias formas después de la separación. Una de ellas es el síndrome de alienación parental el cual es definido por Gardner (1992) en la que describe que es conjunto de acciones, eventos y secuencias tendientes a separar y menoscabar el amor de un hijo hacia uno de los progenitores. Su característica principal es que la madre, en este caso se encarga de crear ideas falsas sobre el padre para que poco a poco el menor lo vaya rechazado.

El 83% de los entrevistados tuvieron un tipo de separación que es progresiva aunque eventualmente veían a sus hijos cuando la madre les permitía, pero los días que pasaban con ella y otros familiares se les hablaba de forma negativa sobre el padre causando que los niños

y niñas tengan problemas en el próximo encuentro rechazando al padre o generando confusión, lo que genera que los padres hayan tenido que de alguna forma defenderse de las acusaciones demostrándole a sus hijos que ellos se preocupan por su bienestar, explicándoles la situación con su madre y que el tiempo que ellos pasan juntos es solo de los dos.

Dentro del síndrome de alienación parental existen tres protagonistas los cuales se pueden identificar en los casos presentados siendo el padre el alienado ya que son los que están siendo rechazados y a los que se les está quitando el derecho de ver a sus hijos y ejercer su paternidad, el niño o niña también es un protagonista ya que es el que está siendo alienado por la madre de forma que se le implantan ideas negativas sobre el padre creando confusión y rechazo, el último protagonista es el alienador que es en estos casos la madre que por medio de chantaje y hablando negativamente del padre logra controlar la situación a su favor.

El 17 % de los casos no entra dentro de la alienación parental ya que el padre fue sacado del rol paterno bruscamente al que se llama Síndrome del padre Destruído que es descrito por Fay (1989) que es la anulación por completo del padre en la vida del menor como sucede en este caso ya que el padre no ha podido formar una relación con sus hijo y solo lo puede verlo cuando la madre se lo permite. En este síndrome el rol se ve anulado y no destruido ya que al no permitir que se forme el vínculo se anula la relación y esta no se da por lo que el padre al momento de estar con sus hijos no puede relacionarse con él y el niño solo lo ve como una persona que lo visita.

El 50% de los padres tiene ya fijo un horario de visita con sus hijos que con el tiempo se ha ido manteniendo incluso se ha ampliado y permitido que la relación con los menores sea mejor, pero el otro 50% no tiene los horarios fijos ya que la madre de los niños cambia las visitas cuando quiere por lo que han tenido que hacer los trámites de forma judicial y esperar que la madre permita que se cumpla con lo dictado por un juez.

Pérdida parcial o total de los derechos de padre: Con los datos obtenidos se muestra que el 67% de los participantes han perdido totalmente los derechos sobre sus hijos de tal forma que no saben nada de la vida de ellos fuera de las visitas que usualmente tienen, en cuanto a las decisiones sobre educación y salud no pueden opinar y en caso de que lo hacen no son escuchados ni tomados en cuenta. El otro 17% de participantes manifiesta que han perdido parcialmente los derechos sobre sus hijos ya que ellos en ocasiones si pueden opinar y decidir

en aspectos de la vida de los menores pero con aceptación de la madre que ocurren algunas veces, pero el otro 16% no puede decir que ha perdido o ganado algún derecho ya que no tiene formado un vínculo con su hijo ya que ha sido anulado. Por lo que Libenson (2016) menciona que es la mamá quien va incorporando, dejando espacio para que este papá aparezca en la escena y sea también protagonista de la crianza, sin embargo cuando la madre no permite esa relación es complicado que el padre pueda ejercer su función paterna y es peor cuando es ella la que impide ese vínculo.

Esta pérdida de los derechos también se ve afectada por la ley ya que los artículos son claros pero la aplicación de los mismos ha fallado de forma que el 83% de los entrevistados opina que la ley no les ayuda en nada y busca separar a los padres de sus hijos. Esto se suma a que en el momento que ellos quieren ver a sus hijos tienen que primero tener un juicio de alimentos que del 100% de los entrevistados el 33% de los casos lo han tenido que hacerlo ellos mismo para así poder después de eso tener un juicio de visitas en el cual ellos justifiquen porque quieren ver a sus hijos y según los criterios de un juez se pueda ajustar un horario sea este fijo o flexible dependiendo del caso.

Retención indebida del hijo o la hija.- El padre, la madre o cualquier persona que retenga indebidamente al hijo o hija cuya patria potestad, tenencia o tutela han sido encargadas a otro, o que obstaculice el régimen de visitas, podrá ser requerido judicialmente para que lo entregue de inmediato a la persona que deba tenerlo y quedará obligado a indemnizar los daños ocasionados por la retención indebida, incluidos los gastos causados por el requerimiento y la restitución. (Código de la niñez y adolescencia, 2014, p. 24).

Otro 17 % opina que la ley existe y es clara pero no es fácil de aplicar ya que puede decir que el padre tiene derecho de ver a sus hijos, incluso la patria potestad esta activa según la ley pero eso no se da en la aplicación según los casos ya que esto depende del criterio de la madre y si ella no quiere que el padre tenga algún derecho sobre el menor, así cumpla con la pensión alimenticia, pues el padre no vera a su hijo así ponga una denuncia.

Rompimiento del vínculo físico-afectivo entre padre e hijo: De los datos obtenidos se encuentra que el 83% de los padres no pueden tomar decisiones sobre sus hijos con libertad ya que la madre de los menores acapara todo sobre la vida de ellos y no permite que el padre

pueda formar parte de la vida de los niños si ella no está de acuerdo. El otro 17% ha logrado obtener mayor accesibilidad frente a la toma de decisiones de sus hijos ya que han luchado por conseguirlo obteniendo acuerdos con la madre por lo menos en tema de la educación escolar ya que en otros ámbitos no hay cambios.

Desde la separación han existido cambios por la ruptura del vínculo que se ha ido dando poco a poco en algunos y en otros de forma total por lo que el 50% de los entrevistados han tenido cambios positivos en la relación después de que se diera la separación, los efectos de esta se han evidenciado por el tiempo que ha pasado lejos y que al momento de encontrarse se ha fortalecido la relación que antes existía con cariño ahora manifiestan que es un amor con locura ya que valoran cada segundo junto con sus hijo e hijas que hace que este vínculo no se rompa del todo.

Para el 33% de los padres han existido cambios negativos al inicio de esta separación ya que la relación con sus hijos antes era buena por el tiempo que pasaban juntos, pero cuando los alejaron los menores sintieron abandono por parte de los padres, además que se les menciona la idea que fueron abandonados en el tiempo que no los vieron, creando una ruptura parcial, que con el paso del tiempo se fortaleció y el cambio vino a ser positivo de tal forma que los niños piden a su madre ver a su papá cuando tiene las visitas e impiden que la madre los aleje.

El otro 17% no ha tenido cambios en lo absoluto ya que mencionan que no se ha formado una relación con los hijos de tal forma que en el poco momento que los ven casi no hablan con ellos y pasan dispersos afectivamente.

Vivencia de pérdida de su hijo: Con los datos obtenidos se verifica que el 100% de los padres después de la separación han tenido cambios en su vida que en la mayoría han sido negativas, ya que han descuidado su rol laboral por estar en juicios para pedir más tiempo con sus hijos, en algunos casos teniendo que renunciar o perder el trabajo, generando un círculo como ellos mencionan, ya que si no tienen trabajo no pueden pagar la pensión alimenticia, hasta el 9 de enero del 2016 los padres podrían ir presos por adeudar las pensiones, ahora tienen dos alternativas que son: el brazalete electrónico y que el estado pague la deuda y ese valor sea pagado con trabajo como mencionó Ledy Zúñiga Ministra de Justicia de Ecuador de ese momento, ya que anteriormente si la deuda de las pensiones era

de dos o más meses el padre iba preso por 30 días la primera vez y si reincidía eran 60 días hasta 180 días como lo permite el Código de la Niñez y Adolescencia (2014) . Además, el 100% no han podido restablecer su vida como la tenían antes ya que al no estar con sus hijos les ha causado depresión y ansiedad, en cuanto a su estado de salud también se ha visto afectado con estrés, gastritis, caída del cabello, entre otros cambios.

El 50% piensan a futuro pasar más tiempo con sus hijos y el otro 50% padres entrevistados van a tratar de pedir la custodia cuando sus hijos estén en la edad de doce años, ya que ellos podrán ser escuchados en un juicio, con la esperanza de que los hijos e hijas decidan irse con los padres entrevistados.

Se puede decir que el 100% los entrevistados que han pasado por Padrectomía aunque no sabían que es lo que le pasaba los llevaron a buscar ayuda con padres que están pasado por la misma problemática y crear un grupo en el cual puedan apoyarse y buscar soluciones llegando así a tener movimientos importantes y generando cambios que poco a poco los ha llevado a ser escuchados, ya que ellos manifiesta que no todos los padre son irresponsables y van de acuerdo a lo que la sociedad describe sobre ellos porque son pocos los padres que quieren quedarse en la vida de sus hijos pero lo importante es que existen este tipo de padres que están presentes sin importar la relación que tiene con la madre de sus hijos y dejando a un lado los problemas, de hecho como ellos describen dejando que la madres decidan sobre su tiempo y actividades ya que si los padres planifican algo con sus hijos tienen que estar preparados a realizar o no las actividades hasta el último momento ya que si la madre no permite que el niño vaya con el padre no se realiza nada, así exista un acuerdo previo, incluso dictaminado por un juez.

3.3 CONCLUSIONES

A partir de los resultados obtenidos con el análisis de las preguntas a los entrevistados y la teoría descrita se puede llegar a concluir que:

- La relación entre la Padrectomía y la construcción de la paternidad se da desde el momento que el padre sabe que tendrá un hijo, lo ve nacer, crecer, lo cuida, entre otras cosas, lo que forma un vínculo muy fuerte que lo impulsa a ser un padre cuidador, más que solo proveedor o jefe de familia, el cual hace que los padres puedan realizar las mismas actividades que la madre en cuanto a la crianza, dando todo por sus hijos, sin importar si están separados, haciendo a un lado lo que la sociedad opina sobre la paternidad, por lo que en el momento que se ven forzados a separarse de sus hijos buscan formas tanto legales como acuerdos de corto plazo con sus ex pareja que les permita mantener el vínculo con sus hijos e hijas, a esta separación se la conoce como Padrectomía y es ahí donde se manifiesta, en la lucha de tener un vínculo padre- hijo.
- La Padrectomía es un término nuevo que hace referencia al alejamiento forzoso del padre o madre de los hijos e hijas después de una separación de la pareja que generalmente no tiene un acuerdo de tenencia de sus hijos por lo que ese fenómeno está en crecimiento en el Ecuador, no se puede decir que antes no ha existido esta situación, pero en la actualidad se empieza a conocer más casos esta problemática se la puede evitar si en el momento de la separación los padres tuvieran un acuerdo sobre los hijos, pero a un más importante una ruptura sana seguida de un diálogo por el bien de los hijos e hijas.
- La paternidad se construye desde las experiencias previas de los padres con su figura paterna ya que es una referencia de modelo, sin embargo esta construcción se concreta cuando el padre espera a ese niño o niña y forma parte de la crianza y educación del mismo ya que se forma una relación en la cual el padre quiere estar dentro de la vida

de su hijo y ocupar su rol sin importar que ya no forman parte de la familia y no los vea todos los días lo que hace que luche por mantener la función de padre.

- A partir de los casos analizados se concluye que como se de la construcción de la Paternidad se puede hablar de Padrectomía cuando un padre es alejado de manera brusca de la vida de sus hijos ya que no existe un acuerdo y aún más la pareja no deja a un lado los problemas personales, lo mezclan con la paternidad y responsabilidad que tiene con sus hijos por lo que no podremos decir que en todos los casos de Padrectomía la construcción de la paternidad haya creado un vínculo de crianza pero si se pude inferir que en los casos analizados todos los padres tiene un modelo de crianza y tratan de formar parte de la vida de cada niño y niña.
- Los casos de Padrectomía en las investigaciones actuales no se reconocen a los padres dentro de esta problemática ya que estas no describen sus consecuencias, ni se investiga cuáles serán los problemas futuros de ellos al perder a ese hijo ya que esta separación vivida como una muerte de ese hijo debido a que son privados de estar juntos a ellos y aparece en ellos reacciones psicologías como: ansiedad, ira, culpa, evitación, agresividad o rechazo a si mismo por no poder hacer algo para mantener el vínculo con sus hijo e hijas.
- La ley es clara y dentro de sus artículos menciona la forman en cómo se dará la tenencia de un menor en caso de separación o divorcio, el problema está en que no se cumple y se hace todo generalizado, sin pruebas psicológica a los padres y solo cumpliendo el articulo 106 el inciso 2 el cual menciona que si no existe un acuerdo los menores de 12 años serán entregados a la madre, obligando al padre a tener que exigir sus derechos en un juicio de visitas, en el momento que sale la pronunciamiento se da los horarios y días de visita, pero en estos casos de Padrectomía no se cumplen aunque la ley en su artículo 125 indica que existirá un requerimiento judicial a la persona que obstaculicé el régimen de visitas, sin embargo según las entrevistas realizadas no existe ninguna consecuencia para la madre que es denunciada por no dejar al padre visitar a sus hijos.

3.4 RECOMENDACIONES

Al finalizar la disertación se presentan las siguientes recomendaciones:

- Dar a conocer el término Padrectomía en el Ecuador, sus causas, consecuencias tanto para el padre, la madre y el menor, para así evitar que se den este tipo de problemáticas y en el momento de la separación o divorcio los padres tengan una ruptura sana ya que es la principal forma de mantener una comunicación que beneficie a los hijos e hijas y utilicen la mediación para llegar a un acuerdo sobre la tenencia del menor sin que eso afecte a toda la familia.
- Promover el cumplimiento del artículo 106 del Código de la Niñez y la Adolescencia en el cual se solicita que se realicen los estudios pertinentes a cada padre para otorgar la tenencia del menor a uno de los dos, si no existe un acuerdo previo, este artículo deben poner énfasis en la estructura psicológica de la madre y el padre y dejar claro que en el momento de la separación es el padre y la madre quien se desvincula mutuamente más no los hijos e hijas.
- Dar seguimiento a los casos en los cuales los padres ponen la denuncia a la madre cuando ella no le permite cumplir con el régimen de visitas que se les otorgó mediante un juicio ya que así se evita que existan más casos de alienación parental en la cual el padre es separado de sus hijos por medio de engaños y mentiras.
- Incrementar la importancia de la figura paterna en la crianza de los niños y niñas en el Ecuador al momento de una separación o divorcio ya que solo con el pago de la pensión alimenticia y el régimen de visitas no se obliga al padre a mantener su rol y así compartir más tiempo con sus hijos, tomando en cuenta que existe un grupo de padres que desean pasar más tiempo con sus hijos pero por los problemas en la relación con su ex esposa o pareja este vínculo padre e hijo se ve afectado.

Referencias

- Agn. (24 de 11 de 2014). El Mercurio. *Un padre lucha para no ser 'borrado'*.
- Aguilar, Cruz, D. I., & Escudero. (2008). La lógica del Síndrome de Alienación Parental. *Rev. Asoc. Esp. Neuropsiquiátrica*, 1-23.
- Aguilar, J. M. (2004). *Síndrome de Alineación Parental. Hijos Manipulados por un Cónyuge para odiar al Otro*. Barcelona: Almuzura.
- Alatorre, J. (2002). Paternidad responsable en el Istmo Centroamericano. *Proyecto "Educación Reproductiva y Paternidad Responsable"*, 6-24.
- Alberdi, I., & Escario, P. (2007). *Los Hombres Jóvenes y la Paternidad*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Alvarado Lusmidia, G. M. (2008). *Revista Scielo*. Recuperado el 25 de 01 de 2015, de http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1317-58152008000200011&lng=es&nrm=is..
- Arés, M. (1996). *Hogar, dulce hogar. Mito o realidad*. La Habana: acultad de Psicología. Universidad de La Habana.
- Baumrind, D. (1966). Effects of authoritative parental control on child development. *Child Development*, 37, 887-907.
- Baumrind, D. (1967). Child care practices anteceding three patterns of preschool. *Genetic Psychology Monographs*, 43-88.
- Bautista, C. (1995). *Desarrollo menor del niño de siete años*. Bogotá: USTA.
- Bautista, C. (2006). Síndrome de Alienación Parental: Efectos Psicológicos. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 1-9.
- Becker, W. C. (1964). *Consecuences of different kinds of parental discipline*. New York: Russell Sage Foundation.
- Breglia, O. (2008). *Los abusos sexuales falsos y el síndrome de alienación parental*.
- Cabrera, J. P. (2008). *Tenencia; Legislación, Doctrina y Práctica*. Quito: Cevallos.

- Cancel, M. (1995). Aspectos sociales, legales y culturales relacionados a la custodia paterna de menores. *Universidad de Puerto Rico*.
- Carballeira, Y. (2009). La evolución del lugar del padre a través de la historia y en la consulta terapéutica. . *Sociedad Española de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente (SEPYRNA)*, 147-165.
- Cebotarev, E. (2003). *Familia, socialización y nueva paternidad*. Canadá: University of Guelph.
- Ceciliano, R. R. (2003). *Cultura, Masculinidad y Paternidad: Las representaciones de los hombres en Costa Rica*. San José: FLACSO.
- Clavijo, A. (05 de 08 de 2014). Hijos, cuestión de mamá y papá. *El Universal*.
- Código de la niñez y adolescencia*. (2014, 01). Quito: Asamblea Nacional. Retrieved from file:///C:/Users/acer/Downloads/Cod_ninez.pdf
- Concepción, O. (14 de 04 de 2006). *Padre, la concepción de paternidad en la nueva era*. Obtenido de <http://visionsociologica.blogspot.com/2006/04/padre-la-concepcin-de-paternidad-en-la.html>
- Concepto Definición. (31 de 03 de 2015). *Definición de Pater*. Obtenido de <http://conceptodefinition.de/pater/>
- Craig, G., Woolfolk, A., & Díaz, J. (1998). *Manual de Psicología y Desarrollo Educativo*. Prentice- Hall.
- D.R.A.E. (2014). *El Diccionario de la lengua española*.
- Diario, E. (2011, 04 03). Padres exigen el derecho a pasar más tiempo con hijos.
- Díaz, M. (1974). *Estudio caracterológico en un grupo de familias mexicanas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Doherty, W. J., Kouneski, E. F., & Erickson, M. F. (1998). Responsible fathering: an overview and conceptual framework. *Journal Of Marriage and the Family*, 60, 277-292.
- Dr. Veléz, D. (1869). Código Civil. Ley 340. In D. V. Dalmacio. Buenos Aires.
- Fay, R. (1989). *The disenfranchised father*. New York.

- Gardner, R. (1992). *The Parental Alienation Syndrome*. New Jersey: Cresskill.
- Gilberti, E. C. (1985). *El divorcio y la familia; Los abogados, los padres y los hijos*. Argentina: Sudamericana.
- Girardi, I., Velasco, J., & Lambe. (2006). Padres autoritarios y democráticos y características de personalidad de estudiantes de licenciatura y posgrado. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 25-46.
- Goldhaber, G. M. (1984). *Implementing Organizational Communication Diagnosis: The communication audit*. Dubuque: Brown.
- González, Muñoz, & Zicavo. (2014). Vivencias masculinas ante el alejamiento forzado de los hijos. *Investigación interna de la Universidad del BioBío*, 43-54.
- Heller, A. (1994). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Península.
- Henao, H. (1989). *La paternidad en la cultura*. Universidad de Caldas: Manizales.
- Kaufman, M. (1989). *Hombres: placer, poder y cambio*. Santo Domingo: CIPAF.
- Knibiehler, Y. (2007). Le rôle des pères à travers l'histoire. *Revue française des Affaires sociales*.
- Lamb, M. E., Pleck, J. H., & Charnov, E. L. (1987). A biosocial perspective on parental behavior and involvement. *Parenting across the lifespan: biosocial*, 111-142.
- Libenson, A. (2016, 09 21). *La función del padre en la crianza*. Retrieved from <http://www.planetamama.com.ar/nota/la-funci%C3%B3n-del-padre-en-la-crianza?page=full>
- Lindgren, H. (1984). *Introducción a la psicología social*. México : Trillas.
- Linhares, B. (1997). *Contribuciones de lo femenino para el ejercicio de la paternidad*.
- Marsiglio, W. (1995). *Fatherhood: Contemporary theory, research and social policy*. London: Sage.
- Ministerio de Gracia y Justicia. (2015, 10 06). *Código Civil*. Retrieved from <https://www.boe.es/buscar/pdf/1889/BOE-A-1889-4763-consolidado.pdf>

- Morales, R. (2010). *Revista Buena Salud*. Retrieved from El rol del padre en la actualidad:
<http://www.revistabuenasalud.com/el-rol-del-padre-en-la-actualidad/>
- Nacional, C. (2003, 01). *Código de la niñez y adolescencia*. Retrieved from
file:///C:/Users/acer/Downloads/Cod_ninez.pdf
- Navarrete, E. (2015, 04 19). *El papel del hombre y la mujer en la Comunidad* . Retrieved
 from <http://elpapeldelhombreylamujer.blogspot.com/>
- Nieves, I. (2002). La crianza de los hijos e hijas a través de los ojos y las manos de papá.
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Oropeza, J. (2007). Síndrome de Alienación Parental: Actores Protagonistas. *Revista
 Internacional de Psicología*, 1-18.
- Oropeza, J. (2007). Síndrome de Alienación Parental: Actores Protagonistas. *Revista
 Internacional de Psicología*, 1-18.
- Ovejero, A. (1988). *Psicología Social de la Educación* . Barcelona: Heder.
- Oyola, M. (2004). Visiones Alternas de la Paternidad. *Conferecias Rama Judicial de
 Puertorico*, 1-15.
- Palacio, M., & Valencia, A. (2001). *La Identidad Masculina: Un mundo de inclusiones y
 exclusiones*. Manizales: Universidad de Caldas.
- Parke, R. (1986). *El papel del Padre*. Madrid: Morata.
- Parrani, R. (1999). Los poderes del padre: Paternidad y Subjetividad. *Revista Educación N°
 271*, 69-77.
- Pereira de Castro, I. (1997). *La relación de los hijos menores con los padres después de la
 ruptura de la tradicional convivencia familiar. Una óptica socio-jurídica*. Brasil.
- Pérez, M. (2015, 03 19). *¿Sabes qué tipo de padre eres?* Retrieved from ABC Familia
 Padres- Hijos : <http://www.abc.es/familia-padres-hijos/20150319/abci-tipos-padres-201503121125.html>
- Pleck, J. H. (1988). Changing Men: New Directions in Research on Men and Masculinity.
American Fathering in Historical Perspective, 83-97.

- Quaglia, R., & Castro, V. (2007). El papel de Padre en el desarrollo del niño. *Revista de Psicología N°2*, 167-182.
- Ramos, H. (05 de 2014). Tenencia de los hijos menores de edad luego del divorcio o separación encaminada a la tenencia compartida de los padres. Quito.
- Sánchez-Barraco, F. S.-B. (2004). Separación o divorcio: trastornos psicológicos en los padres y los hijos. *Revista de la asociación española de neuropsiquiatría.*, 91-110.
- Swanson, K. (2010). *Pidiendo caridad en la ciudad: mujeres y niños indígenas en las calles de Ecuador*. Quito: Abya-Yala.
- Tarrés, S. (2014, 06 10). *10 características de los padres autoritativos*. Retrieved from Mamá Psicóloga Infantil: <http://www.mamapsicologainfantil.com/padres-autoritativos-es-tu-estilo-de/>
- Tarrés, S. (2014, 06 18). *10 características de los padres sobreprotectores*. Retrieved from Mamá Psicóloga Infantil: <http://www.mamapsicologainfantil.com/10-caracteristicas-de-los-padres/>
- Tubert, S. (1997). *Figuras del Padre*. Madrid : Cátedra.
- Ugalde, Y. (2002). Propuesta de indicadores de paternidad responsable. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*, 1-61.
- Vallejo, R., Sánchez, F., & Sánchez, P. (2004). SEPARACIÓN O DIVORCIO: TRASTORNOS. *Scielo*, 92-110.
- Vargas, T. (2013, 07 26). La paternidad en nuestra sociedad, algunas reflexiones. *HOY*.
- Warshak, R. (2000). Remarriage as a trigger of Parental Alienation Syndrome. *American Journal of Family*, 229-241.
- Yárnoz, S. (2006). ¿Seguimos descuidando a los padres? El papel del padre en la dinámica familiar y su influencia en el bienestar psíquico de sus componentes . *Anales de psicología*, 175-185.
- Zicavo, N. (1999). El rol de la paternidad y la padrectomía post-divorcio. *Tesis sobre la padrectomía*.
- Zicavo, N. (2006). *¿Para qué sirve ser padre?* Chile: UBB.

Zicavo, N. (2008). La Alienación parental y el proceso de la Padrectomía. *Revista cubana de Psicología*, 57-62.

Zicavo, N. (2012). Resignificando la paternidad, crianza y masculinidad en padres post divorcio. *Revista IIPS*, 116-127.

ANEXOS:

- Entrevista semiestructurada
- Consentimiento informado

Consentimiento Informado

El presente es un consentimiento que da fe de su participación voluntaria en esta investigación, la cual pretende ampliar el conocimiento sobre la relación de la Padrectomía con la construcción de la paternidad. Esta investigación será presentada como disertación de la estudiante María Isabel Salazar Franco con CC 1003993613, para obtener su título de grado de Psicología Clínica en la PUCE. Su participación tiene como objetivo recolectar información anónima acerca de usted, su estado de salud psíquica, y otros aspectos de su vida, en especial, afectiva y relacional con sus hijos. El proceso consiste en responder a una entrevista semiestructurada. Esta actividad una duración aproximada de una hora. La calidad de información que usted provea es importante para los fines de esta investigación. Por favor, sea honesta y abierta al responder las preguntas. La información será registrada mediante apuntes realizados por la estudiante. Estos registros serán manejados de manera confidencial.

Recuerde que se conservará el anonimato de la información recolectada. Es decir, no se pondrá en descubierto su identidad. Se utilizarán números, no nombres, para designar a los participantes y los datos específicos que puedan dar pistas de su identidad serán omitidos o modificados, sin alterar el contenido que sirva a los fines de esta investigación. Cabe decir que su participación es totalmente voluntaria: tiene la opción de colaborar con esta investigación y también la opción de negarse a hacerlo o de retirarse en medio de ella si así lo desea. Su colaboración informada es importante, por lo que si tiene alguna duda adicional, contáctese al 0995022879 con la estudiante María Isabel Salazar quien puede ampliar la información de ser el caso. Puede conocer los resultados de esta investigación cuando haya finalizado y sea publicada.

Yo, _____ con CI _____, declaro que acepto participar en esta investigación de manera voluntaria y he obtenido información de calidad que me permita tomar esta decisión con libertad.

En Quito, ____ del mes _____ del 2016.

Firma autorizante

Firma de la estudiante

Entrevista Semiestructurada

Edad:

Ocupación:

Nº de Hijos o Hijas:

1. ¿Pensó en algún momento convertirse en padre?
2. ¿Cuál fue su reacción al enterarse que iba a ser padre?
3. ¿Cómo fue el la experiencia del embarazo y el nacimiento de su hijo o hija?
4. ¿Qué es ser padre para usted?
5. ¿De qué se encarga cuando su hijo o hija esta con usted?
6. Describa las actividades que hace junto con su hijo o hija
7. Según su criterio ¿Qué espera la cultura de un padre?
8. Según su opinión, la cultura de los años 80's comparado con la actualidad han cambiado la forma de pensar sobre la paternidad. SI /No ¿Cuáles son las diferencias?
9. ¿Qué tipo de padre es usted?
10. ¿Cuál es el modelo de paternidad que tuvo?
11. ¿Existió algún acuerdo de visitas en la separación?
12. Describa la frecuencia de los encuentros con su hijo o hija después de la separación.
13. Siente que ha perdido parcial o totalmente los derechos de ser padre SI NO ¿Por qué?
14. ¿En qué forma la ley actual del ecuador ayuda en el cumplimiento de los deberes y derechos de los padres?

15. ¿Siente que la madre de su hijo o hija le permite ejercer sus derechos como padre libremente?
16. Actualmente ¿usted toma decisiones sobre la educación o crianza de su hijo o hija conjuntamente con la madre?
17. ¿Ha existido cambios en la relación con su hijo o hija?
18. ¿Qué planes tiene futuramente respecto a su relación padre e hijo o hija?
19. ¿Qué le motivo a usted a formar parte de esta asociación de padres?
20. ¿Qué cambios tuvo en su vida a partir de la separación de sus hijos o hijas?